ESTUDIO DEL SECTOR

CONTENIDO

Objeto.

Clasificación UNSPSC.

Sector al cual pertenece.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1. Económico.

2. Técnico.

3. Regulatorio.

4. Otros Aspectos.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿A quién se va a comprar?

2. Indicadores Financieros y Organizacionales.

D. ESTUDIO DEL MERCADO

ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

La Gobernación de Córdoba con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente **GEES – versión 2 del 24 de junio de 2022**. estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales del Mercado
B. Estudio de la Oferta
C. Estudio de la Demanda
D. Estudio Del Mercado

OBJETO

REALIZACION DE CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL PARA MOTOCICLISTAS Y USUARIOS DE VEHICULOS PARTICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

CODIGO	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
86131701	(F) Servicios	(86) Servicios educativos y de formación	(13) Servicios educativos especializados	(17) Conducción de vehículos, buques y aeronaves	(01) Servicios de escuelas de enseñanza automovilística
86101709	(F) Servicios	(86) Servicios educativos y de formación	(10) Formación profesional	(17) Servicios de capacitación vocacional no científica	(09) Servicios de capacitación en seguridad
86101710	(F) Servicios	(86) Servicios educativos y de formación	(10) Formación profesional	(17) Servicios de capacitación vocacional no científica	(10) Servicios de formación pedagógica

SECTOR AL CUAL PERTENECE

Existen varios **sectores productivos en Colombia**, que se pueden clasificar de diferentes maneras. A continuación, se detallan los principales sectores económicos del país1:

- **Sector primario:** incluye actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca y la extracción de recursos.

1 UNIR - Universidad Internacional de La Rioja 2025. (s.f.). *Cuáles son los sectores económicos de Colombia.* https://colombia.unir.net/actualidad-unir/sectores-economicos/

- **Sector secundario:** comprende la industria manufacturera, la construcción y la energía.
- **Sector terciario**: se refiere a los servicios de comercio, educación y salud.
- **Sector cuaternario:** incorpora todas las actividades basadas en el conocimiento y la innovación, como la investigación y desarrollo (I+D) y las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

El sector terciario de la economía en Colombia, también conocido como sector de servicios, abarca una amplia gama de actividades que no producen bienes materiales, sino que generan servicios destinados a satisfacer las necesidades de la población.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Corresponde al Ministerio de Transporte, conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 1383 de 2010 que modificó el artículo 5 de la Ley 769 de 2002, reglamentar las características técnicas de la demarcación y señalización de toda la infraestructura vial. De otra parte, la Ley 769 de 2002 le fija al Ministerio de Transporte la responsabilidad de determinar los elementos y los dispositivos de señalización necesarios en las obras de construcción (parágrafo del artículo 101), las señales, barreras, luces y demarcación en los pasos a nivel de las vías férreas (artículo 113) y la reglamentación del diseño y la definición de las características de las señales de tránsito, su uso, su ubicación y demás características que estime convenientes. Estas señales serán de obligatorio cumplimiento para todo el territorio nacional (artículo 115). “La aplicación y el cumplimiento de las reglamentaciones establecidas por el Ministerio de Transporte será responsabilidad de cada una de las autoridades de tránsito en su respectiva jurisdicción.” (artículo 5 de la Ley 769 modificado por el artículo 3 de la Ley 1383 de 2010). “Cada organismo de tránsito responderá en su jurisdicción por la colocación y el mantenimiento de todas y cada una de las señales necesarias para un adecuado control del tránsito, que serán determinadas mediante estudio que contenga las necesidades y el inventario general de la señalización en cada jurisdicción.” (Ley 769 de 2002, artículo 115, parágrafo 1). “En todo contrato de construcción, pavimentación o rehabilitación de una vía urbana o rural, será obligatorio incluir la demarcación vial correspondiente, so pena de incurrir el responsable, en causal de mala conducta.” (Ley 769 de 2002, artículo 115, parágrafo 2).[2]

La función de las señales verticales es reglamentar las limitaciones, prohibiciones o restricciones, advertir de peligros, informar acerca de rutas, direcciones, destinos y sitios de interés. Son esenciales en lugares donde existen regulaciones especiales, permanentes o temporales, y en aquellos donde los peligros no son de por sí evidentes. Debe tenerse cuidado de no instalar un número excesivo de señales reglamentarias, preventivas e informativas en un tramo de vía corto, ya que esto puede ocasionar contaminación visual y la pérdida de efectividad de estas. Por otra parte, es conveniente que se usen con frecuencia las señales informativas de identificación y de destino, con el fin de que los usuarios de la vía conozcan siempre su ubicación y rumbo.

Clasificación De acuerdo con la función que desempeñan, las señales verticales se clasifican en 4 grupos:

Señales Reglamentarias: tienen por finalidad notificar a los usuarios de las vías las prioridades en el uso de las mismas, así como las prohibiciones, restricciones, obligaciones y autorizaciones existentes. Su transgresión constituye infracción a las normas del tránsito.

Señales Preventivas: su propósito es advertir a los usuarios sobre la existencia y naturaleza de riesgos y/o situaciones imprevistas presentes en la vía o en sus zonas adyacentes, ya sea en forma permanente o temporal. Estas señales suelen denominarse también Advertencia de Peligro.

Señales Informativas: tienen como propósito guiar a los usuarios y entregarles la información necesaria para que puedan llegar a sus destinos de la forma más segura, simple y directa posible.

2Manual de señalización vial, dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia; Copyright © Ministerio de Transporte. 2015. Documento único sobre la seguridad vial en el país. Un trabajo documentado que responde a las necesidades y expectativas de las entidades nacionales, regionales y locales responsables de la infraestructura vial y de la regulación del tránsito y con ello contribuir al fortalecimiento de la seguridad vial en todo el territorio colombiano.

También informan acerca de distancias a ciudades y localidades, kilometrajes de rutas, nombres de calles, lugares de interés turístico, servicios al usuario, entre otros.

Señales Transitorias: modifican transitoriamente el régimen normal de utilización de la vía. Pueden ser estáticas o dinámicas, indicando mensajes reglamentarios, preventivos o informativos. Ambas se caracterizan por entregar mensajes que tienen aplicación acotada en el tiempo, siendo las segundas –también denominadas señales de mensaje variable– capaces de entregarlo en tiempo real. Recuperado en https://inteinsapavimentos.com.co/wp-content/uploads/2020/07/Manual-de-Se%C3%B1alizaci%C3%B3n-Vial-2015-1.pdf

1. Económico

Perspectiva económica mundial en 2025

El año 2025 se perfila con un crecimiento global moderado y elevado nivel de incertidumbre. Las principales instituciones internacionales proyectan una expansión que oscila entre el 2,3 % y el 2,9 % según las metodologías y supuestos utilizados.[3]

La desaceleración obedece a mayores barreras comerciales, divergencias de política monetaria, endeudamiento elevado y shocks geopolíticos. Sobre este telón de fondo, las trayectorias regionales difieren con nitidez: las economías avanzadas se enfrían, mientras que varias emergentes —con Asia a la cabeza— aún muestran ritmos relativamente superiores.[4]

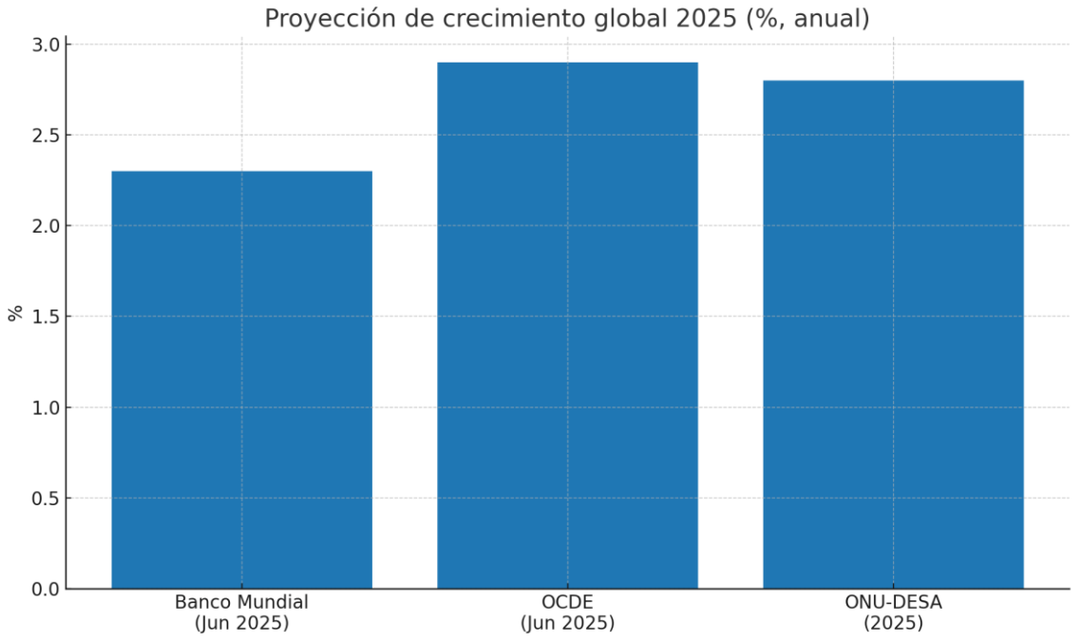


Figura 1. Proyección de crecimiento global 2025 por institución.

Norteamérica

Estados Unidos enfrenta una desaceleración hacia 2025 por el endurecimiento de condiciones financieras y el efecto de mayores aranceles sobre precios e inversión; el FMI prevé alrededor de 1,9 % para EE. UU., mientras la OCDE estima una moderación más marcada.[5]

Canadá y México muestran ritmos moderados, condicionados por la debilidad del comercio y el ciclo manufacturero norteamericano, con heterogeneidad sectorial ligada a energía y nearshoring.

Europa

La zona del euro continúa con crecimiento contenido, cercano al 1,0 % en 2025 según el FMI, con consumo resiliente, pero inversión contenida por la incertidumbre y costos financieros aún elevados.[6]

Las economías con mayor peso industrial arrastran debilidad en exportaciones, mientras el empleo y los salarios reales mejoran gradualmente conforme cede la inflación.

3 Banco Mundial (2025), Global Economic Prospects, junio de 2025; OCDE (2025), Economic Outlook Vol. 2025/1; ONU-DESA (2025), WESP 2025.

4 FMI (2025), World Economic Outlook (abril 2025); OCDE (2025), Economic Outlook Vol. 2025/1.

5 FMI (2025), WEO abril 2025, capítulo 1; OCDE (2025), Economic Outlook, jun-2025.

6 FMI (2025), WEO abril 2025; OCDE (2025), Economic Outlook vol. 2025/1

Asia

Asia sigue liderando el crecimiento global: China alrededor de 4,8 % con apoyo de estímulos focalizados, e India cerca de 6,4 % impulsada por inversión e infraestructura, de acuerdo con el FMI5

El dinamismo regional coexiste con riesgos inmobiliarios (China), menor comercio de bienes y exposición a choques energéticos y climáticos.

América Latina y el Caribe (ALC)

ALC muestra una expansión modesta en 2025: el FMI proyecta un 2,0 %, tras un 2,4 % en 2024. La demanda interna sostiene la actividad, pero la inversión sigue rezagada, y el espacio fiscal es limitado.[7]

Los vientos externos —precios de materias primas, desaceleración del comercio y condiciones financieras— seguirán definiendo el desempeño. Las oportunidades provienen del nearshoring en México y Centroamérica, transición energética en el Cono Sur, y servicios basados en conocimiento en la región andina.

Los retos estructurales incluyen baja productividad, informalidad, brechas educativas y de infraestructura, así como vulnerabilidad a eventos climáticos extremos. Una agenda de reformas pro-crecimiento (competencia, logística, digitalización, capital humano) y marcos fiscales creíbles es clave para elevar el crecimiento potencial.

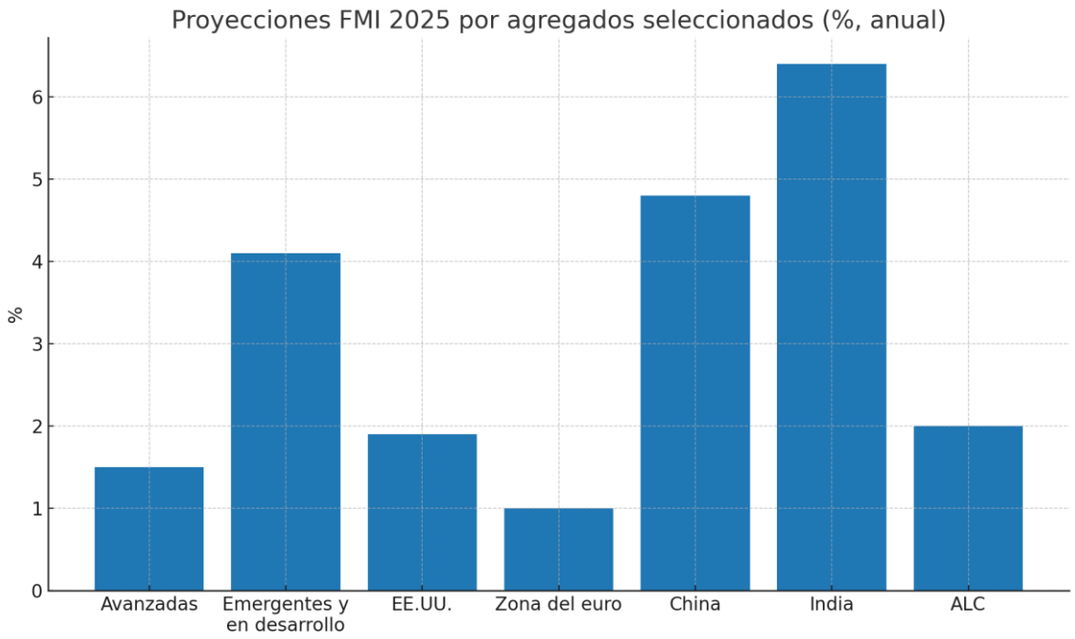


Figura 2. Proyecciones 2025 (FMI): agregados seleccionados, con ALC en contexto.

Tabla 1. Proyecciones seleccionadas para 2025 (fuentes indicadas).

Agregado/Región (Fuente)	Proyección 2025
Mundo (Banco Mundial, jun-2025)	2,3 %
Mundo (OCDE, jun-2025)	2,9 %
Mundo (ONU-DESA, 2025)	2,8 %
Economías avanzadas (FMI, abr-2025)	1,5 %
Mercados emergentes y en desarrollo (FMI,	4,1 %

7 FMI (2025), Regional Economic Outlook: Western Hemisphere/ALC (2025).

abr-2025)	
Estados Unidos (FMI, abr-2025)	1,9 %
Zona del euro (FMI, abr-2025)	1,0 %
China (FMI, abr-2025)	4,8 %
India (FMI, abr-2025)	6,4 %
América Latina y el Caribe (FMI/REO, 2025)	2,0 %

África

El crecimiento africano se apoya en mayor integración regional y recuperación del turismo, aunque persisten cuellos de botella en infraestructura, financiamiento y seguridad alimentaria. La ONU-DESA prevé un ritmo cercano al promedio global, con heterogeneidad entre África subsahariana y el norte del continente.8

Oceanía

Australia y Nueva Zelanda enfrentan menor impulso por condiciones financieras más estrictas y menor demanda de bienes, con apoyo parcial de servicios y normalización migratoria. La apertura comercial y la política climática serán claves para sostener el crecimiento potencial.

Caracterización de la economía del Caribe en el primer trimestre de 2025 e indicador mensual de actividad económica. [9]

La economía del Caribe creció en medio de un mayor consumo, acorde con el resultado de sus actividades económicas. El comportamiento regional es coherente con el IMAE Caribe y el Pulso Económico del Caribe. El primero presentó un incremento anual de 1,3%, por encima en 50 puntos básicos (pb) frente al registro del periodo anterior, cuando se recuperó, luego de dos trimestres en descenso. El segundo se mantuvo en terreno positivo, aunque su reactivación ha sido lenta desde abril de 2024. En ambos indicadores, las actividades terciarias asociadas con el comercio, el turismo, los servicios financieros y el transporte fueron importantes dentro de su desempeño.

El impulso del consumo dinamizó la economía regional, en un entorno favorable para la actividad comercial. En detalle, la disminución gradual en las tasas de interés, la mejor demanda interna y externa, la tendencia decreciente en la inflación y el dinamismo en eventos masivos de entretenimiento estimularon el comercio, el turismo, la demanda de alimetnos vinculados con la actividad peuaria, el transporte aereo, los servicios financieros y el empleo formal. En efecto, aumentaron las ventas de artículos culturales, de entretenimiento, de vehículos y motos nuevas, favorecido por un entorno de mayor confianza comercial, respaldado por un incremento en el otorgamiento de créditos, en especial, los empresariales.

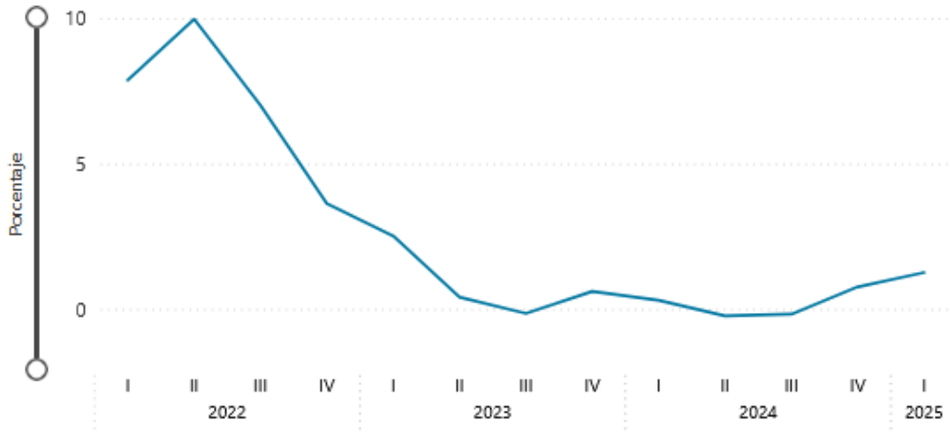
Persisten desafíos en agro industria, al tiempo que la minería y la construcción experimentaron desccensos. La actividad agropecuaria enfrentó retrocesos en cultivos clave como plátano, ahuyama y frutas tropicales, afectados por la temporada seca y el cierre de cosechas, aunque la oferta de ganado vacuno y porcino aumentó por mayor demanda de carne. La industria, por su parte, afrontó retos debido a la escasez de insumos, alta rotación de inventarios y desaceleración de la construcción, esta última por menor ejecución de obras. Asimismo, la extracción de carbón continuó disminuyendo en un contexto de menores precios internacionales.

8 ONU-DESA (2025), WESP 2025: panorama para África; además, riesgos de inflación alimentaria persistente.

9 https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/boletin-economico-regional/costa-caribe-1-trimestre-2025#boletin-interactivo

Caribe. Indicador mensual de actividad económica (IMAE)

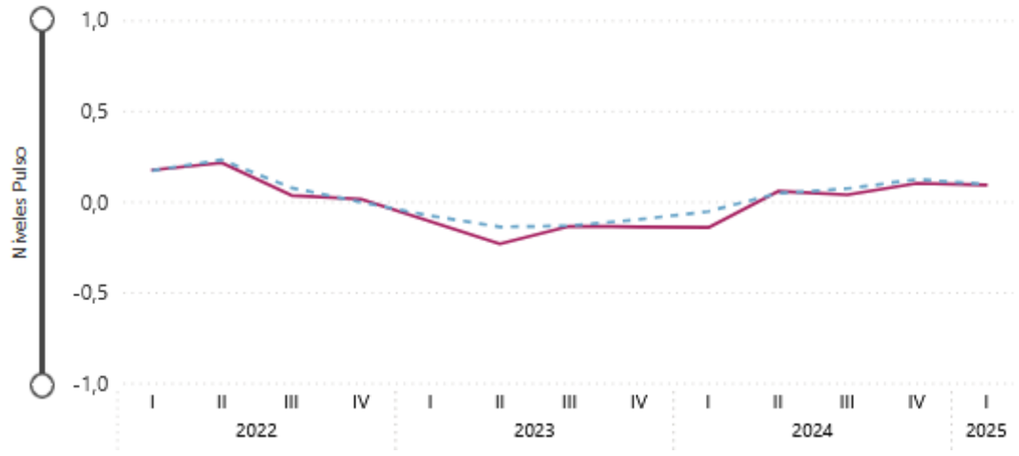
Variación anual



Fuente: Banco de la República. Cálculos Banco de la República.

Caribe y Colombia. Pulso Económico Regional

Promedio trimestral



Subsector Transporte

El transporte terrestre de carga registró un crecimiento del 3,6% en el primer trimestre de 2025, comparado con el mismo periodo del añño anterior. Durante este trimestre, semovilizaron 8.860 millones de kilogramos de mercancia, mas de la mitad transportados desde Atlántico y Bolivar. Los departamentos de Córdoba, Sucre, Atlántico y Magadalena lideraron el crecimiento, con un promedio de 9,7%. Por destinos, Atlántico, Antioquia, Cundinamarca, Córdoba y Bolivar concentraron mas del 50% de la carga despachada desde la región Caribe. En contraste, La Guajira registró el mayor descenso (28,2%) mientras que Cesar disminuyó en 4,5%.

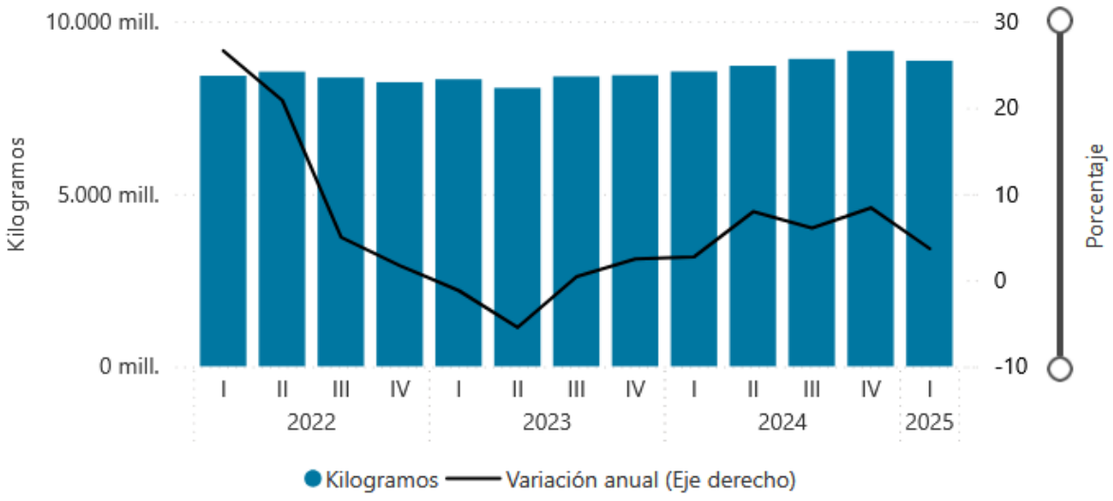
El transporte urbano de pasajeros en medios tradicionales decreció leve, pero se consolida como el principal medio de comunicación urbana en el Caribe. Buses, busets y colectivos mantienen la mayorparticipación en comparación con los sistemas integrados de transporte masivo. Este predominiio refleja las preferencias de los usuarios por su accesibilidad y mayor cobertura an áreas urbanas. Barranquilla y Santa Marta lideraron este segmento, movilizando mas del 80% del total de pasajeros en medios tradicionales. Estas ciudades consolidan su papel como centros clave de transporte urbano, apoyaas por una infraestructura que pririza estos medios.

El transporte de pasajeros en los sistemas integrados de transporte masivo de la región se redujo en un 2% anual. Barranquilla y Cartagena, las únicas ciudades con sistemas de transporte masivo,

movillizaron 12,3 millones de pasajeros, 248.000 menos que en el año anterior. Cartagen tuvo la menor disminución con Transcaribe dejando de transportar 116.000 pasajeros debido a desvíos y cierres temporales en las rutas por obras de rehabilitación de la malla vial. En Barranquilla, transmetro también registró resultados negativos, en efecto, dejó de transportar 132.000 pasajeros frente al mismo periodo de 2024, a causa de los cierres viales en el marco de las distintqs actividades celebradas por el Carnaval de Barranquilla.

Caribe. Transporte terrestre de carga

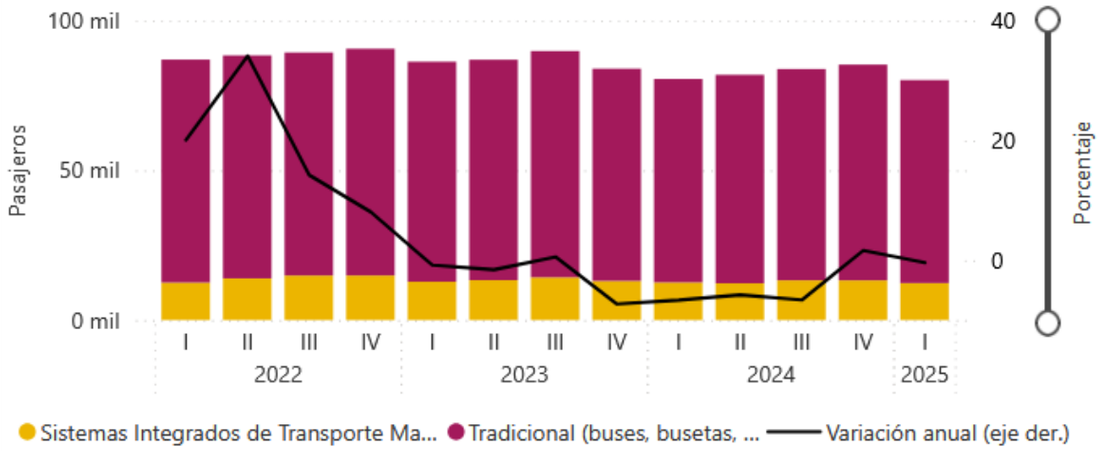
Nivel trimestral y variación anual



Fuente: Ministerio de Transporte. Cálculos Banco de la República.

Caribe. Transporte Urbano

Nivel trimestral y variación anual



Seleccione departamento: Todas

Fuente: ETUP-DANE. Cálculos Banco de la República.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2025[pr], el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024[pr]. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,9%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,9	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,0**	**0,6**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Administración pública y defensa y salud

En el segundo trimestre de 2025[pr], el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024[pr]. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,6%.

• Educación crece 3,3%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 0,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,8%.

• Educación crece 0,6%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,1%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	4,6	2,8
Educación	3,3	-0,6
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	2,7	0,1
Administración pública y defensa[1]	**3,5**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)[10]

En marzo de 2025, todos los sectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2024.

10 Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Marzo de 2025, Boletín técnico Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Junio de 2024, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá D.C., Colombia. https://www.dane.gov.co/. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-mar2025.pdf

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2025[p] / marzo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,5	15,6	-0,1	0,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,0	18,1	0,0	0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,4	8,2	0,3	-0,2
J	División 58	Actividades de edición	6,6	5,3	0,7	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,8	6,5	-2,0	0,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	18,7	15,9	0,0	2,8
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	-1,0	3,6	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,5	6,1	-0,4	-0,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,3	5,9	-1,1	-0,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,3	4,8	0,6	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	6,0	6,1	0,0	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,0	10,2	0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,3	7,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,2	4,5	0,0	2,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,9	7,7	0,0	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	2,6	2,2	0,1	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,7	6,7	0,8	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	12,9	11,9	-0,3	1,3

Fuente: DANE, EMS.
[p] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En marzo de 2025, tres de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2025ᵖ / marzo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,6	2,6	0,5	0,5	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-2,1	-0,9	0,9	-2,0	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	0,7	-1,4	-0,6	- -
J	División 58	Actividades de edición	-4,7	-2,1	-1,7	-0,9	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-9,0	-3,7	-0,1	-5,3	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-6,5	-4,3	-0,3	-2,0	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,1	-4,1	-2,7	-1,3	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,7	0,0	-1,5	-0,3	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,5	-0,2	1,9	-0,2	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,5	-5,3	-1,1	0,1	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-4,3	1,0	-5,7	0,4	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,9	1,7	-2,1	-0,2	-2,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,1	-0,4	-4,6	-0,1	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,6	-1,7	5,7	-1,4	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,9	-0,6	-0,2	0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,6	-1,5	1,0	-2,1	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,4	-0,6	-0,1	0,4	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,0	-0,8	0,6	-0,8	- -

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

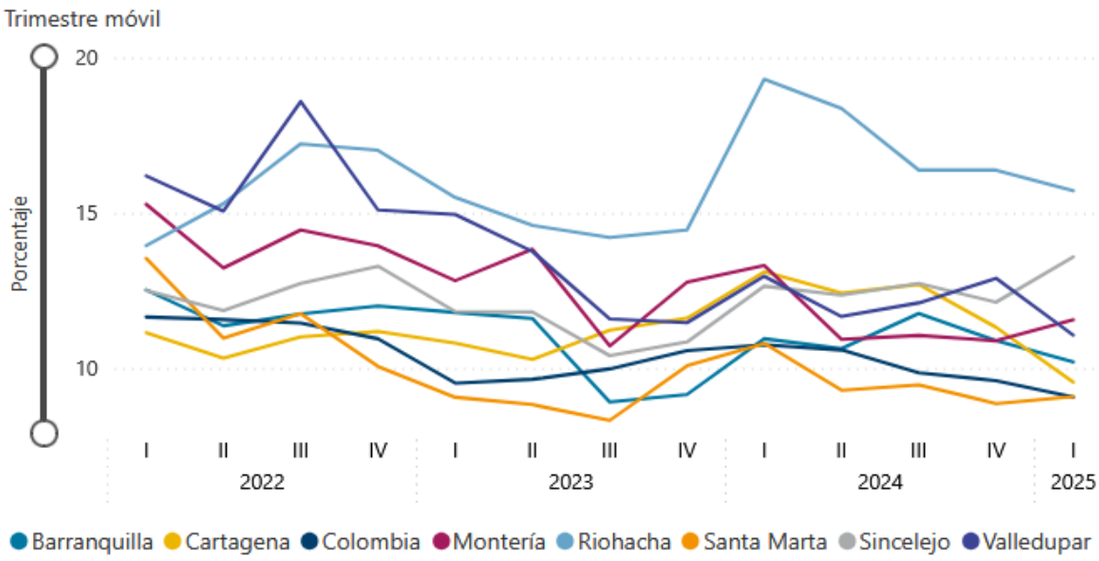
Mercado laboral[11]

La tasa de desocupación (TD) se redujo 1,8 pp frente al mismo trimestre del año anterior. Para el período de análisis, la tasa de desocupación se ubicó en 11,5 %, y su disminución esta explicada por el crecimiento de la población ocupada en 66 mil personas. El desempeño positivo del mercado laboral en la mayoría de las capitales del Caribe impulsó este resultado, con excepción de Sincelejo, que presentó un mayor número de desocupados (2 mil personas). También favoreció por la recuperación de la demanda interna que incentivó la creación de empleo.

La tasa de ocupación (TO) se ubicó en 54,7 %, lo que representó un incremento anual de 1,1 pp. Este resultado refleja una dinámica favorable en la demanda laboral en la región, especialmente en Riohacha, Santa Marta y Cartagena. En contraste, Montería fue la única ciudad que presentó una disminución en la TO. Este comportamiento estuvo determinado por la mayor contratación en sectores como construcción, comercio, industrias manufactureras, alojamiento y servicios de comida, que concentraron gran parte de los nuevos ocupados.

11 Boletín Económico Regional, Costa Caribe, El Boletín Económico Regional es una publicación de la Sección de Sucursales Regionales de Estudios Económicos, Departamento Técnico y de Información Económica, Banco de la República. https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/boletin-economico-regional/costa-caribe-1-trimestre-2025#boletin-interactivo

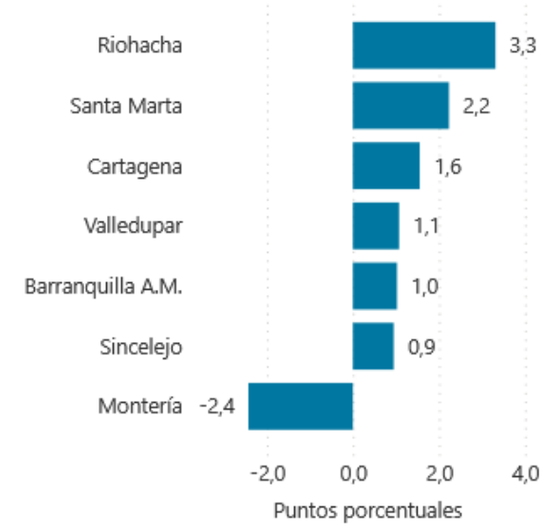
Caribe y Colombia. Tasa de desocupación (TD)



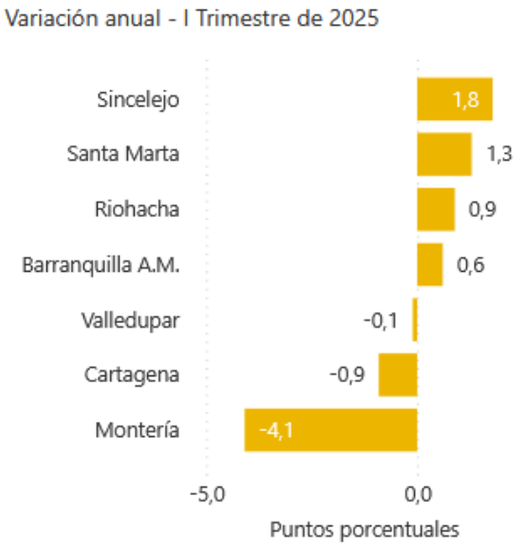
Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

La tasa global de participación (TGP) se mantuvo relativamente estable, con una leve caída de 10 pb. Si bien la población en edad de trabajar aumentó en 52 mil personas, buena parte pertenecía a la población inactiva (21 mil), lo que limitó el aumento de la participación laboral. Algunas capitales, como Sincelejo y Santa Marta, registraron una mayor TGP. En contraste, Montería presentó una caída, atribuida al aumento de 14 mil personas que no están activamente involucradas en el mercado laboral.

Caribe. Tasa de ocupación (TO)



Caribe. Tasa global de participación (TGP)

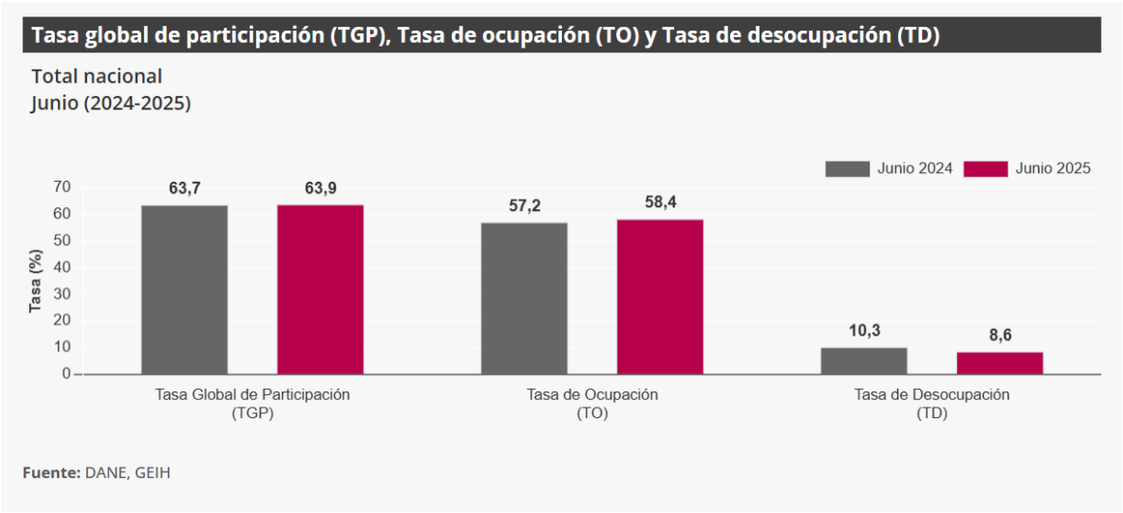


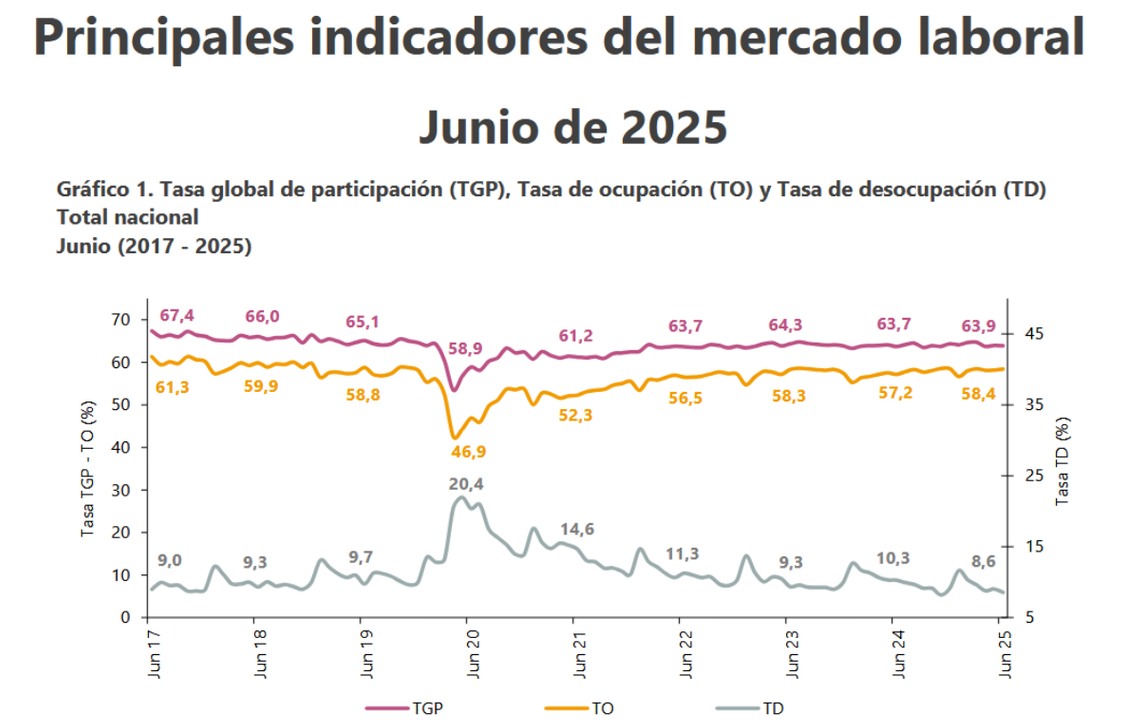
Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

Mercado Laboral[12]

12 Mercado Laboral, Información junio 2025. Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) Junio 2025. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá D.C., Colombia. https://www.dane.gov.co/. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

Para el mes de junio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en junio de 2024 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (57,2%).





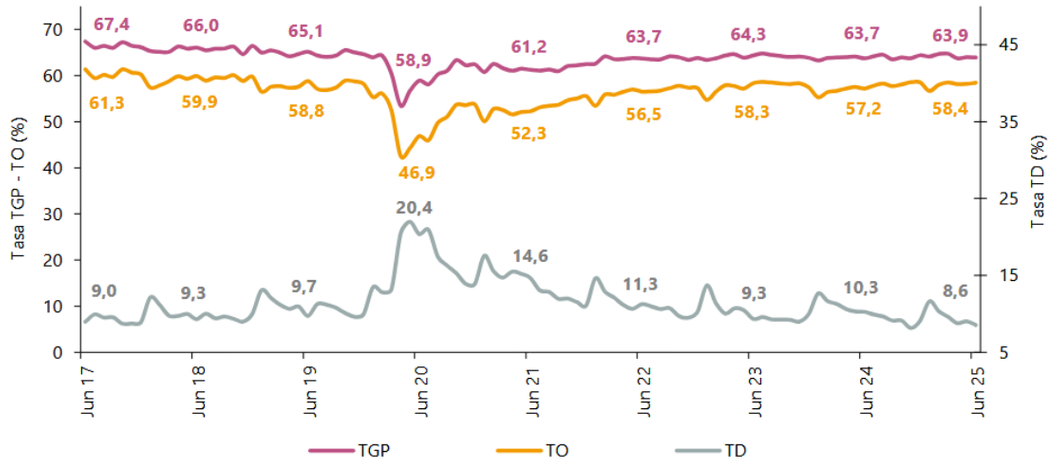
Total nacional mensual[13]

Para el mes de junio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue de 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en junio de 2024 fue 63,7%.

13 Gran Encuesta Integrada de Hogares. www.dano.gov.co https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jun2025.pdf

Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (57,2%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de junio de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.753 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,4 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,1 puntos porcentuales) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Junio (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2024	Junio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.922**	**23.753**	**100**	**831**	
Industrias manufactureras	2.469	2.785	11,7	316	1,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.681	2.922	12,3	241	1,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	645	782	3,3	137	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.711	1.822	7,7	112	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.026	4.131	17,4	106	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.686	1.768	7,4	82	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.272	3.321	14,0	48	0,2
Construcción	1.497	1.532	6,5	35	0,2
Transporte y almacenamiento	1.722	1.722	7,3	0	0,0
Actividades financieras y de seguros	449	435	1,8	-14	-0,1
Actividades inmobiliarias	346	306	1,3	-40	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.927	1.859	7,8	-68	-0,3
Información y comunicaciones	491	367	1,5	-124	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022).

Población ocupada según posición ocupacional, mes junio 2024

En junio de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,9 y 1,3 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Junio (2024 - 2025)

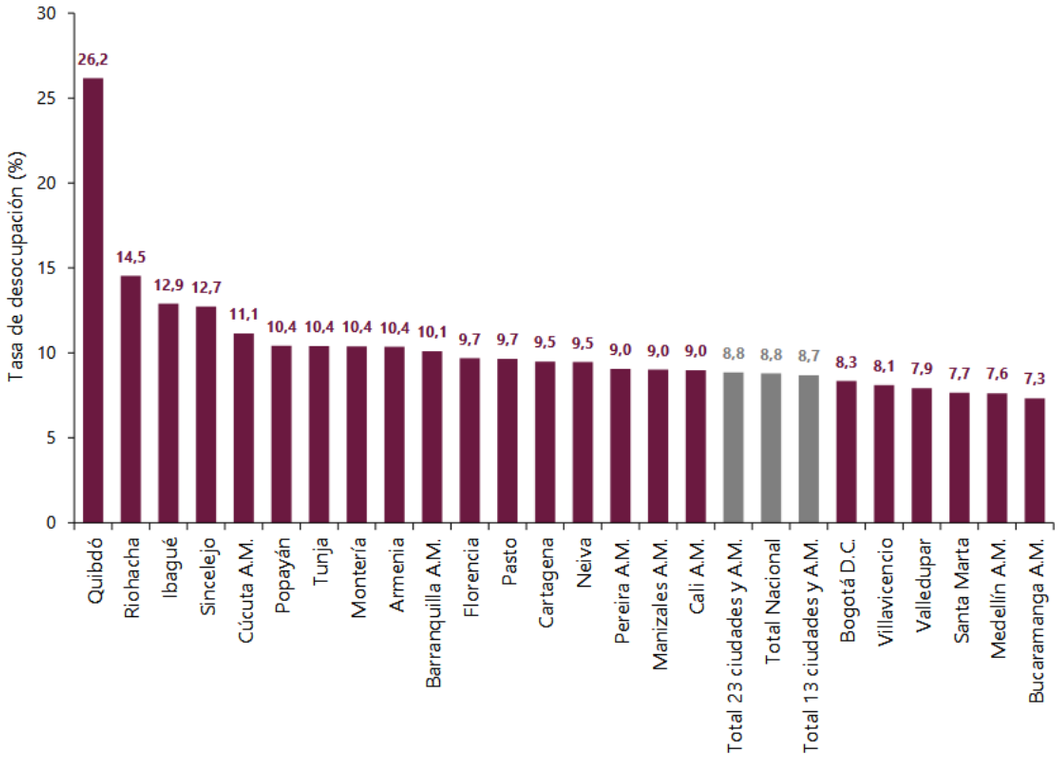
Posición ocupacional	Total nacional				
	Junio 2024	Junio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.922**	**23.753**	**100**	**831**	
Trabajador por cuenta propia	9.248	9.692	40,8	443	1,9
Obrero, empleado particular	10.340	10.645	44,8	305	1,3
Jornalero o Peón	702	846	3,6	144	0,6
Obrero, empleado del gobierno	799	909	3,8	110	0,5
Empleado doméstico	692	719	3,0	27	0,1
Patrón o empleador	613	551	2,3	-62	-0,3
Trabajador familiar sin remuneración	501	383	1,6	-118	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación

Para el trimestre abril - junio 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,2%), Riohacha (14,5%) e Ibagué (12,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Santa Marta (7,7%), Medellín A.M. (7,6%) y Bucaramanga A.M. (7,3%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Abril - junio 2025



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana



Concepto	Aporte Trabajador ($)	Aporte Empleador ($)
Pensión (4%)	$56,940	$0
Pensión (12%)	$0	$170,820
Salud (4%)	$56,940	$0
Salud (8.5%)	$0	$120,998
Parafiscales (9%)	$0	$128,115
Cesantías (8.33%)	$0	$118,578
Intereses cesantías (1%)	$0	$14,235
ARL (Riesgo 1: 0.522%)	$0	$7,431
Prima de servicios (8.33%)	$0	$118,578
Vacaciones (4.17%)	$0	$59,360
Dotación (2.5%)	$0	$35,588
Salario mínimo	$0	$1,423,500
Auxilio de transporte	$0	$200,000
TOTAL	$113,880	$2,397,201

FUENTE: www.dataconceptos.com[14]

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La TRM vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior.[15]

14 https://x.com/DataConceptos/status/1871693655494594951/photo/1

15 https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-cambio-trm



La TRM para el día 20 de agosto se fijó el día martes 19 de agosto, después de cerrar el mercado SPOT después de unos movimientos que cerraron tal como empezaron, una diferencia de unos 17.18 pesos con la TRM previa, desde la apertura, el precio mostró un comportamiento alcista, sostuvo su impulso y cerró con un aumento neto.

Las operaciones comenzaron a un precio de 4,027.50, alcanzaron un pico de 4,053.00 y cayeron a un mínimo de 4,024.25 antes de cerrar a 4,033.00. La volatilidad intradía fue de 28.75, demostrando que las diferencia de negociación fueron muy bajas, al unísono con la diferencia lograda contra la TRM anterior.[16]
https://dolar.wilkinsonpc.com.co

Precios

En el mes de julio de 2025, el IPC registró una variación de 0,28% en comparación con junio de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,28%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,35%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,19%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,15%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,14%), Recreación y cultura (0,05%), Bienes y servicios diversos (0,04%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-0,08%).[17]

16 https://dolar.wilkinsonpc.com.co/2025-08-20

17 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,21	0,04	0,82	0,15
Salud	1,71	0,24	0,00	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,22	0,02	0,35	0,04
TOTAL	100,00	0,20	0,20	0,28	0,28
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,22	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,45	0,14	0,19	0,06
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,06	0,00	0,15	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,33	0,01	0,14	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	0,05	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,10	0,01	0,04	0,00
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,01	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	-0,08	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Índice de Precios al Consumidor - IPC[18]

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (julio)

IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,20	**0,28**	4,32	**4,02**	6,86	**4,90**

Fuente: DANE, IPC

En julio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,28%, la variación año corrido fue 4,02% y la anual 4,90%.

En julio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,90%, es decir, 1,96 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,86%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2025 (0,28%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%) y Salud (0,39%).

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En julio de 2025 en comparación con junio de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al
índice total fueron: frutas frescas (3,11%), arriendo imputado (0,32%), arriendo efectivo (0,32%), cebolla
(10,50%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), café y productos a
base de café (6,34%), hortalizas y legumbres frescas (3,49%), carne de res y derivados (0,76%), tomate
de árbol (19,51%) y tomate (5,17%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron:
papas (-6,82%), gas (-1,19%), arroz (-0,73%), carne de cerdo y derivados (-1,24%) y electricidad

18 Índice de Precios al Consumidor (IPC) Julio 2025, Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) Julio 2024. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá D.C., Colombia. https://www.dane.gov.co/.

(-0,19%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	3,11	0,04
Arriendo imputado	0,32	0,04
Arriendo efectivo	0,32	0,03
Cebolla	10,50	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,36	0,03
Café y productos a base de café	6,34	0,02
Hortalizas y legumbres frescas	3,49	0,02
Carne de res y derivados	0,76	0,02
Tomate de árbol	19,51	0,02
Tomate	5,17	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2. Técnico

Para el desarrollo de las campañas de seguridad vial para motociclistas y usuarios de vehículos particulares en el departamento de Córdoba, se relacionan a continuación las características técnicas y las actividades en detalle a ejecutar del presente contrato:

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE		
REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL PARA MOTOCICLISTAS Y USUARIOS DE VEHÍCULOS PARTICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
Actividad de Sensibilización para promover el uso de elementos de seguridad activa y pasiva en la vía para motociclistas en general en la zona rural del departamento de Córdoba. Se deberá impactar mínimo a 700 personas durante el desarrollo de las 30 jornadas.		
CONCEPTO	**CANTIDAD**	**JORNADAS**
Profesional Especializado III - Título profesional y titulo de posgrado en Modalidad de Maestría Mínimo dos (2) años de experiencia profesional	1	30
Tecnico II - Titulo de formación Técnica en seguridad vial, que demuestre Mas de un (1) de experiencia laboral certificada.	1	30
Apoyo Logistico persona con formacion academica Titulo Bachiller Sin experiencia laboral o hasta un (1) año de experiencia laboral certificada.	5	30
Sonido para 100 personas para voz, espacio abierto y cerrado. Incluye cabinas activas, 750W y 2 Microfonos Inalambricos y un mixer.	1	30
Alquiler de videobeam 7000 lumens (por dia) equipo de alta resolucion.	1	30
Alquiler de Telon 2mx2m por dia frontal	1	30
Alquiler de Computador caracteristicas RAM 6Gb, DD 1Tera, Procesador Core i7 o superior.	2	30
Alquiler de sillas plastica sin brazo Blanca, de medidas: Largo 46,5cm Ancho 49,5cm Alto 89,0cm	150	30
Alquiler de Mesa plastica vestida de medidas: Largo 72cm; Ancho72cmx72cm	4	30
Alquiler de Carpa 4X4 Lona Blanca o Institucional	3	30
Alquiler de Planta electrica 7.500 KVA por dia	1	30
Alquiler de Punto o Extensiones Electricos	2	30

Alquiler de ventiladores industriales de pie, diametro 30cm, 280W, tres velocidades.	2	30
Estacion de Café para 100 personas (Greca)	1	30
Alquiler de vehiculo Camion para almacenamiento de equipo y elementos de logistica.	1	30
Actividad de sensibilizacion sobre la gestion de velocidad y seguridad vial sobre las vias nacionales del departamento de Cordoba.		
CONCEPTO	**CANTIDAD**	**JORNADAS**
Profesional Especializado III - Titulo profesional y titulo de pastgrado en Modalidad de Maestria Minimo dos (2) años de experiencia profesional	1	10
Tecnico II - Titulo de formación Técnica en seguridad vial, que demuestre Masde un (1) de experiencia laboral certificada.	1	10
Apoyo Logistico persona con formacion academica Titulo Bachiller Sin experiencia laboral o hasta un (1) año de experiencia laboral certificada.	5	10
Sonido para 100 personas para voz, espacio abierto y cerrado. Incluye cabinas activas, 750W y 2 Microfonos Inalambricos y un mixer.	1	10
Alquiler de videobeam 7000 lumens (por dia) equipo de alta resolucion.	1	10
Alquiler de Telon 2mx2m por dia frontal	1	10
Alquiler de Computador caracteristicas RAM 6Gb, DD 1Tera, Procesador Core i7 o superior.	2	10
Alquiler de sillas plastica sin brazo Blanca, de medidas: Largo 46,5cm Ancho 49,5cm Alto 89,0cm	50	10
Alquiler de Mesa plastica vestida de medidas: Largo 72cm; Ancho72cmx72cm	4	10
Alquiler de Carpa 4X4 Lona Blanca o Institucional	2	10
Alquiler de Planta electrica 7.500 KVA por dia	1	10
Alquiler de Punto o Extensiones Electricos	2	10
Estacion de Café para 100 personas (Greca)	1	10
Alquiler de vehículo camión para almacenamiento de equipo y elementos de logística.	1	10
Actividad Publicitaria enfocada a la prevención y seguridad vial que impacte a todas las personas para acatar las normas y señales de tránsito e incentivarlos a las buenas conductas en la vía, a través de distintos elementos que generen un cambio de conductas de manejo.		
CONCEPTO	**CANTIDAD**	**JORNADAS**
Cascos de protección para usuarios de motocicletas para adultos talla variada con Certificación DOT, con diseño inspirado en el escudo de la Gobernación de Córdoba y logo del departamento de Córdoba.	750	N/A
Kit de carretera básico que incluye: Un Extintor, Dos señales tipo Triangulo, Dos tacos, una caja herramientas básicas, un botiquín y una linterna.	50	N/A
Elaboración de camiseta Tipo Polo con Logo, para el equipo de trabajo. Una (2) Camiseta x Persona para personal de logística y profesionales que ejecutarán el proyecto.	8	N/A

Especificaciones técnicas - Forma de evidenciar las actividades:

1. Presentar las hojas de vida del equipo de trabajo, en medio magnético, en formato único de hoja de vida de la función pública, con soportes.

2. Presentar cronogramas de trabajo.

3. Realizar registro fotográfico de las campañas de seguridad vial realizadas en la zona rural de los municipios del departamento de Córdoba dirigidas a motociclistas y usuarios de vehículos particulares acerca de los elementos de protección personal necesarios para la conducción de la

motocicleta, la gestión de la velocidad y capacitación en las destrezas requeridas para la conducción de este medio de transporte.

4. Actas de entrada y salida de Almacén General de la Gobernación de Córdoba de los bienes y servicios a que hubiere lugar.

5. Actas de entrega a los beneficiarios de los siguientes elementos:

a) Cascos de protección para usuarios de motocicletas para adultos talla variada con Certificación DOT, con diseño inspirado en el escudo de la Gobernación de Córdoba y logo del departamento de Córdoba.

b) Kit de carretera básico que incluye: Un Extintor, Dos señales tipo Triangulo, Dos tacos, una caja herramientas básicas, un botiquín y una linterna.

3. Legal o Regulatorio

Ley 769 del 6 de agosto de 2002: "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones".

Ley 1383 del 16 de marzo de 2010: "Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones".

Ley 1503 del 29 de diciembre de 2011: "Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones".

Ley 1548 del 05 de julio de 2012: "Por la cual se modifica la Ley 769 del 2002 y la Ley 1383 de 2010 en temas de embriaguez y reincidencia y se dictan otras disposiciones".

NTC – ISO 39001 del 21 de mayo del 2014: Norma Internacional para el Sistema de Gestión de la Seguridad Vial.

Decreto 2851 del 6 de diciembre de 2013: "Por el cual se reglamentan los artículos 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 9°, 10, 12, 13,18 y 19 de la Ley 1503 de 2011 y se dictan otras disposiciones".

Decreto 1079 del 26 de mayo de 2015: "Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte".

Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019: "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública".

Ley 2050 del 12 de agosto de 2020: "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 1503 de 2011 y se dictan otras disposiciones en seguridad vial y tránsito"

Decreto 1252 del 12 de octubre de 2021: "Por el cual se modifica el literal a del artículo 2.3.2.1 del Título 2 de la Parte 3 del Libro 2 y se sustituye el Capítulo 3 del Título 2 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1079 de 2015, único reglamentario del Sector Transporte, en lo relacionado con los Planes Estratégicos de Seguridad Vial".

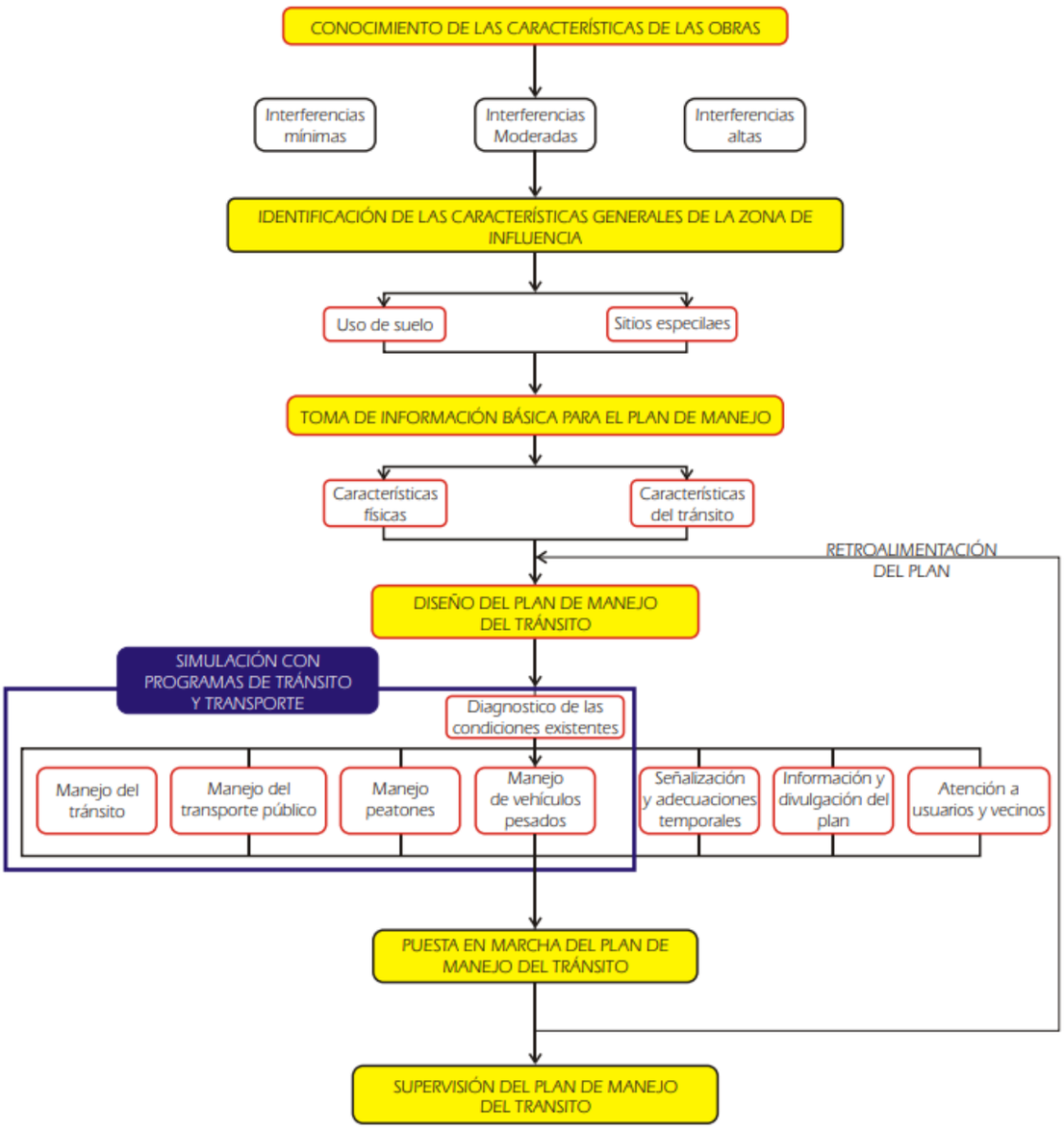
Resolución 20223040040595 del 12 de julio de 2022: "Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones."

Gremios y Asociaciones que participan en el sector.

- La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).
- Ministerio de Transporte.
- Dirección de Tránsito y Transportes de la Policía Nacional – DITRA.

- Instituto Nacional de Vías – INVIAS.
- Superintendencia de Transporte.
- Fondo de Prevención Vial.

Cadena de producción y distribucción.



Fuente: https://mintransporte.gov.co/descargar.php?idFile=4285[19]

4. Otros Aspectos.

La Gobernación de Córdoba revisara si resulta obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, así como los incentivos para la promoción del desarrollo en la contratación pública para las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en los términos establecidos por la ley 2069 de 2020.

Aplicabilidad Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda.

19 Señalización de Calles y Carreteras Afectadas por Obras. Ministerio de Transporte. https://mintransporte.gov.co/descargar.php?idFile=4285

No es obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, porque no hay acuerdo vigente para la prestación del servicio que la entidad pretende contratar.

Incentivos para la promoción del desarrollo en la contratación pública para las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres.

Determinación de criterios diferenciales emprendimientos y empresas de mujeres.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015, el número de contratos para la acreditación de experiencia para emprendimientos y empresas de mujeres se realizará de la siguiente manera:

NÚMERO DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL PROPONENTE CUMPLE LA EXPERIENCIA ACREDITADA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR (COMO % DEL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMMLV)
DE 1 HASTA 2	50%
DE 3 HASTA 4	100%
DE 5 HASTA 6	120%

Determinación de criterios diferenciales para MiPymes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, el número de contratos para la acreditación de experiencia para MIPYME se realizará de la siguiente manera:

NÚMERO DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL PROPONENTE CUMPLE LA EXPERIENCIA ACREDITADA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR (COMO % DEL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMMLV)
DE 1 HASTA 2	50%
DE 3 HASTA 4	100%
DE 5 HASTA 6	120%

Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional – artículo 3 decreto 1860 de 2021.

En aplicación al Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad deberá indicar previo análisis, la participación de los sujetos de especial protección de que habla el artículo antes mencionado, en la ejecución del contrato. En el evento en que se determine que existen personas de especial protección constitucional que suministren estos bienes o servicios, se deberá incluir la obligación a cargo del contratista en los estudios previos y el contrato, y la obligación por parte del supervisor en el contrato.

En cumplimiento de lo anterior, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, el cual se enmarca en un contrato de REALIZACION DE CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL PARA MOTOCICLISTAS Y USUARIOS DE VEHICULOS PARTICULARES EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA., este **no** requiere la provisión de un bien o servicio susceptible de ser prestado por una población en particularidad, dado que en este proceso el personal profesional y técnico requerido, tienen que ser especializados en unos conocimientos en áreas específicas, razón por la cual, la dependencia estructuradora considera que **no** es pertinente y necesario la vinculación del 5% de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar,

personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros.

Apoyo a la Industria Nacional

Dando cumplimiento al Decreto 680 de 2021, Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. Y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. Al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública, para el objeto en mención teniendo en cuenta la revisión del presupuesto oficial este no se encuentra conformado por BIENES NACIONALES RELEVANTES por lo que la Entidad prescinde de otorgar puntaje por este factor y deberá para efectos de la acreditación de los SERVICIOS NACIONALES otorgarlo por la vinculación de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos; vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano exigido, que nunca será inferior a 40%. Para el cumplimiento del contrato.

Teniendo en cuenta que el Valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección es superior al umbral establecido de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000), es decir:

UMBRAL DE MIPYMES

Umbral PYMES US$ 125.000

Umbral PYMES en pesos $532.338.092

Valor del presupuesto oficial del proceso: $555.601.339

El presente proceso de selección **no puede** ser limitado a MIPYMES

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

La Gobernación de Córdoba implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de demanda, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

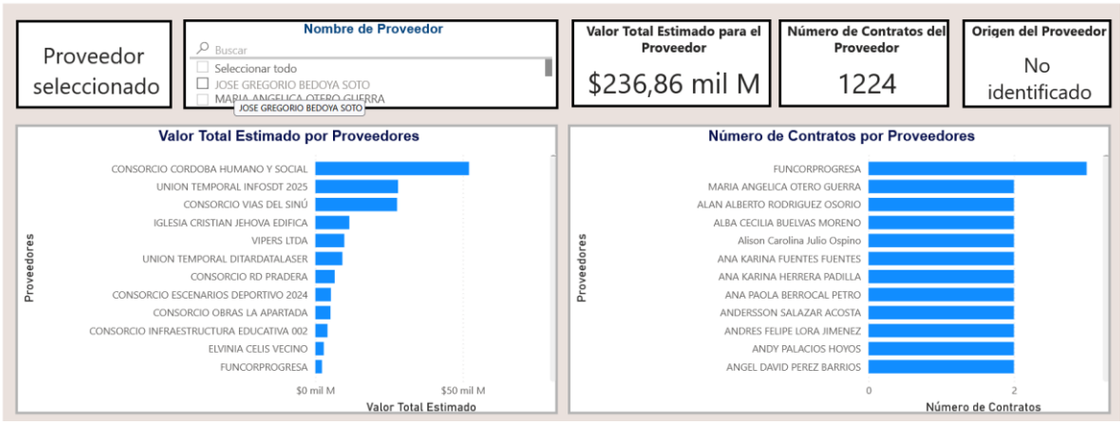
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

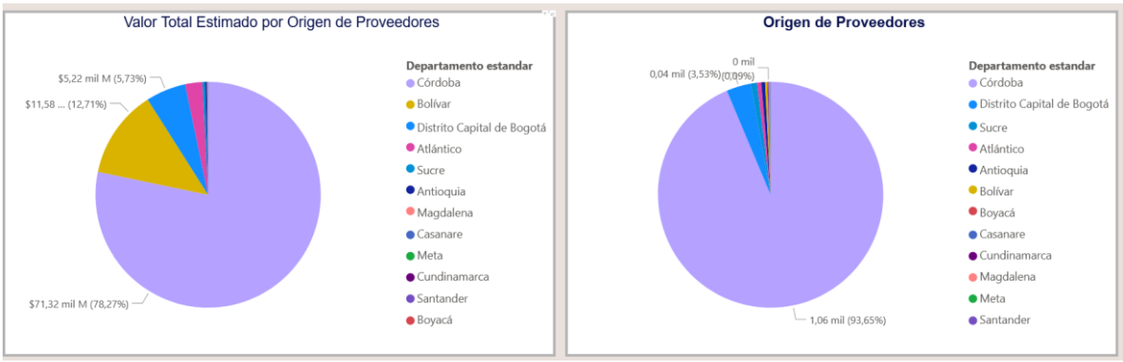
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

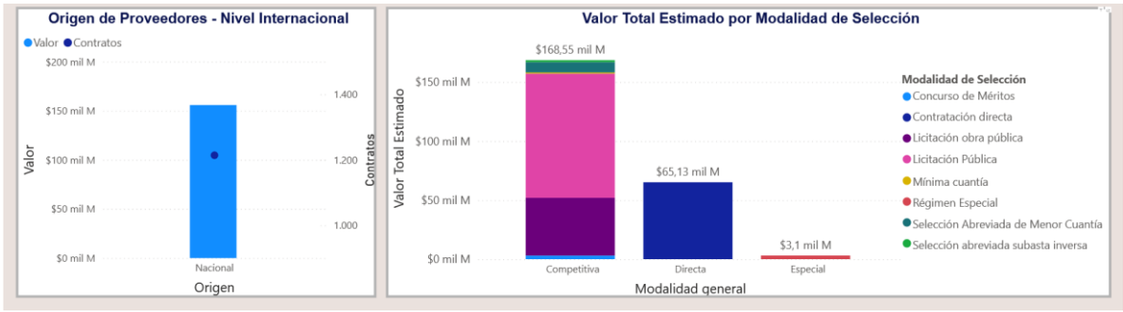


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	1134	$90.894.089.034	38,37%	**1134**	**$90.894.089.034**	**38,37%**
8111 - Servicios informáticos	1	$28.053.981.713	11,84%	**1**	**$28.053.981.713**	**11,84%**
7214 - Servicios de construcción pesada	2	$27.917.434.278	11,79%	**2**	**$27.917.434.278**	**11,79%**
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	3	$17.014.212.124	7,18%	**3**	**$17.014.212.124**	**7,18%**
8610 - Formación profesional	2	$12.529.298.532	5,29%	**2**	**$12.529.298.532**	**5,29%**
4617 - Seguridad, vigilancia y detección	1	$9.829.270.506	4,15%	**1**	**$9.829.270.506**	**4,15%**
8212 - Servicios de reproducción	1	$9.179.236.479	3,88%	**1**	**$9.179.236.479**	**3,88%**
8510 - Servicios integrales de salud	8	$7.560.000.000	3,19%	**8**	**$7.560.000.000**	**3,19%**
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	1	$4.135.056.075	1,75%	**1**	**$4.135.056.075**	**1,75%**
8010 - Servicios de asesoría de gestión	10	$3.186.797.573	1,35%	**10**	**$3.186.797.573**	**1,35%**
8114 - Tecnologías de fabricación	1	$2.880.000.000	1,22%	**1**	**$2.880.000.000**	**1,22%**
9314 - Servicios comunitarios y sociales	5	$2.118.568.497	0,89%	**5**	**$2.118.568.497**	**0,89%**
8210 - Publicidad	1	$2.000.000.000	0,84%	**1**	**$2.000.000.000**	**0,84%**
4323 - Software	4	$1.859.410.224	0,79%	**4**	**$1.859.410.224**	**0,79%**
Total	**1224**	**$236.864.289.337**	**100,00%**	**1224**	**$236.864.289.337**	**100,00%**


Proveedor seleccionado
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
JOSE GREGORIO BEDOYA SOTO
MARIA ANGELICA OTERO GUERRA
JOSE GREGORIO BEDOYA SOTO
Valor Total Estimado para el Proveedor
$236,86 mil M
Número de Contratos del Proveedor
1224
Origen del Proveedor
No identificado
Valor Total Estimado por Proveedores
CONSORCIO CORDOBA HUMANO Y SOCIAL
UNION TEMPORAL INFOSDT 2025
CONSORCIO VIAS DEL SINÚ
IGLESIA CRISTIAN JEHOVA EDIFICA
VIPERS LTDA
UNION TEMPORAL DITARDATALASER
CONSORCIO RD PRADERA
CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVO 2024
CONSORCIO OBRAS LA APARTADA
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 002
ELVINIA CELIS VECINO
FUNCORPROGRESA
Proveedores
$0 mil M
$50 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedores
FUNCORPROGRESA
MARIA ANGELICA OTERO GUERRA
ALAN ALBERTO RODRIGUEZ OSORIO
ALBA CECILIA BUELVAS MORENO
Alison Carolina Julio Ospino
ANA KARINA FUENTES FUENTES
ANA KARINA HERRERA PADILLA
ANA PAOLA BERROCAL PETRO
ANDERSSON SALAZAR ACOSTA
ANDRES FELIPE LORA JIMENEZ
ANDY PALACIOS HOYOS
ANGEL DAVID PEREZ BARRIOS
Proveedores
0
2
Número de Contratos


Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
$5,22 mil M (5,73%)
$11,58 ... (12,71%)
$71,32 mil M (78,27%)
Departamento estandar
Córdoba
Bolívar
Distrito Capital de Bogotá
Atlántico
Sucre
Antioquia
Magdalena
Casanare
Meta
Cundinamarca
Santander
Boyacá
Origen de Proveedores
0 mil
0,04 mil (3,53%)
(0,09%)
1,06 mil (93,65%)
Departamento estandar
Córdoba
Distrito Capital de Bogotá
Sucre
Atlántico
Antioquia
Bolívar
Boyacá
Casanare
Cundinamarca
Magdalena
Meta
Santander


Origen de Proveedores - Nivel Internacional
Valor
Contratos
$200 mil M
$150 mil M
$100 mil M
$50 mil M
$0 mil M
1.400
1.200
1.000
Valor
Contratos
Nacional
Origen
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$168,55 mil M
$65,13 mil M
$3,1 mil M
$150 mil M
$100 mil M
$50 mil M
$0 mil M
Valor Total Estimado
Competitiva
Directa
Especial
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Contratación directa
Licitación obra pública
Licitación Pública
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de Menor Cuantía
Selección abreviada subasta inversa

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en el Departamento de Córdoba, así:

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Precio estimado total:	999.930.000 COP
Número del proceso	SI-SAM-015-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título:	MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL E INSTALACIÓN DE BANDAS REDUCTORAS DE VELOCIDAD PARA PREVENCIÓN DE SINIESTROS VIALES EN DIFERENTES PUNTOS CRÍTICOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA (Manifestación de inter
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Manifestación de interés (Menor Cuantía)
Proceso relacionado	CO1.NTC.4909011
Descripción:	MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL E INSTALACIÓN DE BANDAS REDUCTORAS DE VELOCIDAD PARA PREVENCIÓN DE SINIESTROS VIALES EN DIFERENTES PUNTOS CRÍTICOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes	○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato	Obra
Justificación de la modalidad de contratación	Menor Cuantía
Duración del contrato:	1 (Meses)
Dirección de ejecución del contrato	Calle 27 Nº 3-28, Palacio de Naín Montería Córdoba COLOMBIA
Código UNSPSC	55121700 - Señalización
Lista adicional de códigos UNSPSC	46161500 - Control de tráfico 72141000 - Servicios de construcción de autopistas y carreteras
Lotes?	○ Sí ◉ No

Acuerdos Comerciales

Descripción
Triángulo Norte - Guatemala

Límite de contratación Menor Cuantía: 1.160.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
55121704 46161504 72141003	1573-FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL PARA LA PREVENCION DE SINIESTROS VIALES EN DIFERENTES PUNTOS CRÍTICOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Selección abreviada menor cuantía	Recursos propios	1.100.000.000,00 COP	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Identificación

Dar publicidad al proceso	Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo	Sí	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026
Sector:	Infraestructura de transporte	

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)
Publicación del aviso de convocatoria pública	31/07/2023 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	31/07/2023 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	31/07/2023 9:37:21 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	8/08/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	9/08/2023 6:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	1/09/2023 6:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo y demostración de interés	1/09/2023 5:41:02 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	1/09/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés	6/09/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Realización del sorteo	8/09/2023 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de la lista de precalificados	8/09/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	8/09/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	11/09/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	11/09/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	14/09/2023 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	14/09/2023 8:15:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	14/09/2023 8:30:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	20/09/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	25/09/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	26/09/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	27/09/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	28/09/2023 6:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	28/09/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No			
¿Solicitud de garantías?	Sí			
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No			
Seriedad de la oferta	Sí			
	◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10		
Cumplimiento	Sí			
☑	Devolución del pago anticipado			
	◉ % del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	25/09/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/03/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑	Cumplimiento del contrato			
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	25/09/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/03/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑	Pago de salarios			
	◉ % del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	25/09/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/09/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑	Estabilidad y calidad de la obra			
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	31/10/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/10/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	Sí			
	◉ No. de SMMLV	200		

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 14/09/2023 10:31:27 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		13/09/2023 4:10:32 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CONSORCIO SEÑALES CORDOBA COLOMBIA, Bogotá	0 Recomendación (es) ☑	Descargar
2	Pendiente		13/09/2023 5:05:16 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	SILCONS SAS COLOMBIA, Bogotá	0 Recomendación (es) ☑	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
CONSORCIO SEÑALES CORDOBA	999.920.919 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	999.930.000
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Valor total	999.930.000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2022002230060	2022	Validado	Consultar +
2022002230026	2022	Validado	Consultar +

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
1110	CDP	No validado		239.358.597 COP	00-00-00
1111	CDP	No validado		760.751.403 COP	00-00-00

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Precio estimado total: 999.930.000 COP

Número del proceso SI-SAM-042-2022 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Título: MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL PARA LA PREVENCION DE SINIESTROS VIALES EN DIFERENTES PUNTOS CRITICOS DEL DEPARTAMENTO CORDOBA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso en evaluación y observaciones

Fase previa Manifestación de interés (Menor Cuantía) — Proceso relacionado CO1.NTC.3569002

Descripción: MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL PARA LA PREVENCION DE SINIESTROS VIALES EN DIFERENTES PUNTOS CRITICOS DEL DEPARTAMENTO CORDOBA

Tipo de proceso Selección abreviada menor cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato Obra

Justificación de la modalidad de contratación Menor Cuantía

Duración del contrato: 15 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 31/12/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Dirección de ejecución del contrato Calle 27 Nº 3-28, Palacio de Naín Montería Córdoba COLOMBIA

Código UNSPSC 55121700 - Señalización

Lista adicional de códigos UNSPSC
- 46161500 - Control de tráfico
- 72141003 - Servicio de mantenimiento de calles y carreteras
- 72141000 - Servicios de construcción de autopistas y carreteras
- 72141000 - Servicios de construcción de autopistas y carreteras
- 72141004 - Servicio de instalación de reflectores para carreteras
- 55121704 - Señales de seguridad
- 46161504 - Señales de tráfico
- 43222629 - Bancos de módems

Lotes? ○ Sí ◉ No

Acuerdos Comerciales

Descripción
Triángulo Norte - Guatemala

Límite de contratación Menor Cuantía: 1.000.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
43222629	2666-INSTALACIÓN DE BANDAS REDUCTORAS DE VELOCIDAD PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES VIALES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	Selección abreviada menor cuantía	Recursos propios	300.000.000,00 COP	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
55121704 46161504 72141003 72141004	508-FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL PARA LA PREVENCIÓN DE SINIESTROS VIALES EN DIFERENTES PUNTOS CRÍTICOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Selección abreviada menor cuantía	Recursos propios	999.999.982,00 COP	GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo Sí — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Sector: Infraestructura de transporte

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)

Publicación del aviso de convocatoria pública 11/11/2022 10:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación de estudios previos 11/11/2022 10:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones 11/11/2022 5:40:40 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones 21/11/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones 22/11/2022 6:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés 24/11/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo y demostración de interés 24/11/2022 4:58:15 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección 24/11/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo para manifestación de interés 29/11/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Realización del sorteo 1/12/2022 4:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación de la lista de precalificados 1/12/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos 1/12/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones 2/12/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo máximo para expedir adendas 2/12/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Presentación de Ofertas 7/12/2022 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Apertura de Ofertas 7/12/2022 8:15:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Informe de presentación de Ofertas 7/12/2022 8:30:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación del informe de evaluación de las Ofertas 12/12/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación 19/12/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto 20/12/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Firma del Contrato 20/12/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Entrega de las garantías de ejecución del contrato 21/12/2022 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato 21/12/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No			
¿Solicitud de garantías?	Sí			
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No			
Seriedad de la oferta	Sí			
	◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10		
Cumplimiento	Sí			
	☑ Cumplimiento del contrato			
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	13/12/2022 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Pago de salarios			
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	13/12/2022 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Estabilidad y calidad de la obra			
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	31/12/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	20/11/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	13/12/2022 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	Sí			
	◉ No. de SMMLV	200		

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 7/12/2022 9:49:01 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Documento de la oferta
1	Pendiente		6/12/2022 8:04:16 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CONSORCIO SEGURIDAD VIAL COLOMBIA, Montería ☆☆☆☆☆	0 Recomendación (es) ☑
2	Pendiente		6/12/2022 9:43:23 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	INVESIONES EMPRESARIALES Y COMERCIALES S.A.S COLOMBIA, Montería ☆☆☆☆☆	0 Recomendación (es) ☑

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	999.930.000
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Valor total	999.930.000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2022002230060	2022	Validado	Consultar +
2022002230026	2022	Validado	Consultar +

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
2260	CDP	No validado		230.000.000 COP	00-00-00
2227	CDP	No validado		760.000.000 COP	00-00-00

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Precio estimado total:	843.019.437 COP
Número del proceso	MC-SGE-0007-2024
Título:	SUMINISTRO E INSTALACION DE SENALES DE TRANSITO, DISEÑO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL Y DEMARCACION HORIZONTAL
Fase:	Presentación de observaciones
Estado:	Publicado
Descripción:	SUMINISTRO E INSTALACION DE SENALES DE TRANSITO, DISEÑO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL Y DEMARCACION HORIZONTAL
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes	Sí / No

Datos del contrato

Tipo de contrato	Suministros
Justificación de la modalidad de contratación	Menor Cuantía
Duración del contrato:	3 (Meses)
Dirección de ejecución del contrato	AV. FRANCISCO NEWBALL 6-30 EDIFICIO CORAL PALACE San Andrés San Andrés, Providencia y Santa Catalina COLOMBIA
Código UNSPSC	55121700 - Señalización
Lista adicional de códigos UNSPSC	46161500 - Control de tráfico 46161504 - Señales de tráfico
Lotes?	Sí / No
Límite de contratación Menor Cuantía:	585.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
55121700 46161500 46161504	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES DE TRANSITO Y REDUCTORES DE VELOCIDAD TIPO PARABOLICO	Selección abreviada menor cuantía	Recursos propios	844.895.348,00 COP	Secretaría de Movilidad

Identificación

Dar publicidad al proceso	Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	30 (Días)
Publicación del aviso de convocatoria pública	10 días de tiempo transcurrido *(12/08/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	10 días de tiempo transcurrido *(12/08/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	10 días de tiempo transcurrido *(12/08/2024 4:48:18 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	2 días de tiempo transcurrido *(20/08/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	13 horas de tiempo transcurrido *(22/08/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	7 horas de tiempo transcurrido *(22/08/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	7 horas de tiempo transcurrido *(22/08/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de Interés	3 días para terminar *(26/08/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Realización del sorteo	4 días para terminar *(27/08/2024 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de la lista de precalificados	4 días para terminar *(27/08/2024 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	4 días para terminar *(27/08/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	6 días para terminar *(29/08/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	7 días para terminar *(30/08/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	10 días para terminar *(2/09/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	10 días para terminar *(2/09/2024 6:01:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	10 días para terminar *(2/09/2024 6:02:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	13 días para terminar *(5/09/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	18 días para terminar *(10/09/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	19 días para terminar *(11/09/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	20 días para terminar *(12/09/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	21 días para terminar *(13/09/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	21 días para terminar *(13/09/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? Sí

¿Pago de anticipos? Sí

% de adelanto sobre el valor total del contrato 30

¿Patrimonio autónomo? No

¿Cuenta bancaria? Sí

Plan de pagos:

Pago	% de facturación prevista	% de amortización
1	30	0
2	70	100

Total: 100%

¿Solicitud de garantías? Sí

Garantías por lotes, grupos o etapas? No

Seriedad de la oferta Sí

- (•) % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta: 10

Cumplimiento Sí

- [x] Cumplimiento del contrato
  - (•) % del valor del contrato: 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 21 días para terminar *(13/09/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* — Fecha de vigencia (hasta): 13/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
  - ( ) Valor de la garantía
- [x] Pago de salarios
  - (•) % del valor del contrato: 5,00 — Fecha de vigencia (desde): 21 días para terminar *(13/09/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* — Fecha de vigencia (hasta): 13/12/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
  - ( ) Valor de la garantía
- [x] Estabilidad y calidad de la obra
  - (•) % del valor del contrato: 20,00 — Fecha de vigencia (desde): 21 días para terminar *(13/09/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* — Fecha de vigencia (hasta): 13/12/2029 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
  - ( ) Valor de la garantía
- [x] Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
  - (•) % del valor del contrato: 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 21 días para terminar *(13/09/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* — Fecha de vigencia (hasta): 13/12/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
  - ( ) Valor de la garantía

Responsabilidad civil extra contractual Sí

- (•) No. de SMMLV: 200

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ( ) Sí (•) No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	( ) Sí (•) No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	( ) Sí (•) No *	
Sistema General de Regalías - SGR	( ) Sí (•) No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	(•) Sí ( ) No *	843.019.437
Recursos de Crédito	( ) Sí (•) No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	( ) Sí (•) No *	
	Valor total	843.019.437

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2020002880099	2024	Validado	Consultar +

Entidad Estatal registrada en el SIIF ( ) Sí (•) No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
2977	CDP	No validado	843.895.348 COP		

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

MUNICIPIO DE MONTERIA

Precio estimado total: 1.105.000.000 COP

Número del proceso SA-STTM-022-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Título: CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y MONTO AGOTABLE LAS OBRAS PARA LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION VERTICAL Y HORIZONTAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA (Manifestació

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso en evaluación y observaciones

Fase previa Manifestación de interés (Menor Cuantía) Proceso relacionado CO1.NTC.6526294

Descripción: CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y MONTO AGOTABLE LAS OBRAS PARA LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION VERTICAL Y HORIZONTAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Tipo de proceso Selección abreviada menor cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato Obra

Justificación de la modalidad de contratación Menor Cuantía

Duración del contrato: 3 (Meses)

Dirección de ejecución del contrato C 56 6 174 Montería Córdoba COLOMBIA

Código UNSPSC 72141000 - Servicios de construcción de autopistas y carreteras

Lista adicional de códigos UNSPSC 55121700 - Señalización
46161500 - Control de tráfico

Lotes? ○ Sí ◉ No

Acuerdos Comerciales

Descripción
Triángulo Norte - El Salvador
Triángulo Norte - Guatemala
Comunidad Andina

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
55121700 72141000 46161500	2373-CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y MONTO AGOTABLE LAS OBRAS PARA LA INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION VERTICAL Y HORIZONTAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	Selección abreviada menor cuantía	Recursos propios	1.105.000.000,00 COP	UC - SECRETARIA DE TRANSITO

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo Sí Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Sector: Infraestructura de transporte

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)

Publicación del aviso de convocatoria pública 23 días de tiempo transcurrido *(30/07/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación de estudios previos 23 días de tiempo transcurrido *(30/07/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones 23 días de tiempo transcurrido *(30/07/2024 7:19:38 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones 16 días de tiempo transcurrido *(6/08/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones 14 días de tiempo transcurrido *(8/08/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés 13 días de tiempo transcurrido *(9/08/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo y demostración de interés 13 días de tiempo transcurrido *(9/08/2024 4:02:40 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección 13 días de tiempo transcurrido *(9/08/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo para manifestación de interés 9 días de tiempo transcurrido *(13/08/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Realización del sorteo 8 días de tiempo transcurrido *(14/08/2024 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación de la lista de precalificados 8 días de tiempo transcurrido *(14/08/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos 7 días de tiempo transcurrido *(15/08/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones 6 días de tiempo transcurrido *(16/08/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo máximo para expedir adendas 6 días de tiempo transcurrido *(16/08/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Presentación de Ofertas 1 día de tiempo transcurrido *(21/08/2024 8:30:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Apertura de Ofertas 1 día de tiempo transcurrido *(21/08/2024 8:50:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Informe de presentación de Ofertas 1 día de tiempo transcurrido *(21/08/2024 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación del informe de evaluación de las Ofertas 3 días para terminar *(26/08/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación 6 días para terminar *(29/08/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto 7 días para terminar *(30/08/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Firma del Contrato 10 días para terminar *(2/09/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Entrega de las garantías de ejecución del contrato 11 días para terminar *(3/09/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato 12 días para terminar *(4/09/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Sí

Garantías por lotes, grupos o etapas? No

Seriedad de la oferta No

Cumplimiento Sí

- **Cumplimiento del contrato**
  - % del valor del contrato 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 10 días para terminar *(2/09/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
  - Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 30/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- **Pago de salarios**
  - % del valor del contrato 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 10 días para terminar *(2/09/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
  - Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 31/12/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- **Estabilidad y calidad de la obra**
  - % del valor del contrato 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 10 días para terminar *(2/09/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
  - Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 31/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual Sí

- No. de SMMLV 200

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 21/08/2024 9:16:13 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		20/08/2024 10:52:34 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores / Proveedores	CONSORCIO SEÑALES 24 COLOMBIA, Montería	0 Recomendación (es)
2	Pendiente		20/08/2024 11:37:07 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores / Proveedores	CONSORCIO PROYECTOS DEL NORTE COLOMBIA, Medellín	0 Recomendación (es)
3	Pendiente		21/08/2024 12:46:54 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores / Proveedores	ingenieria y derecho para la movilidad	0 Recomendación (es)

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Sí / No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	Sí / No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	Sí / No *	
Sistema General de Regalías - SGR	Sí / No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	Sí / No *	1.105.000.000
Recursos de Crédito	Sí / No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	Sí / No *	
	Valor total	1.105.000.000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2024230010107	2024	Validado	Consultar +

Entidad Estatal registrada en el SIIF Sí / No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

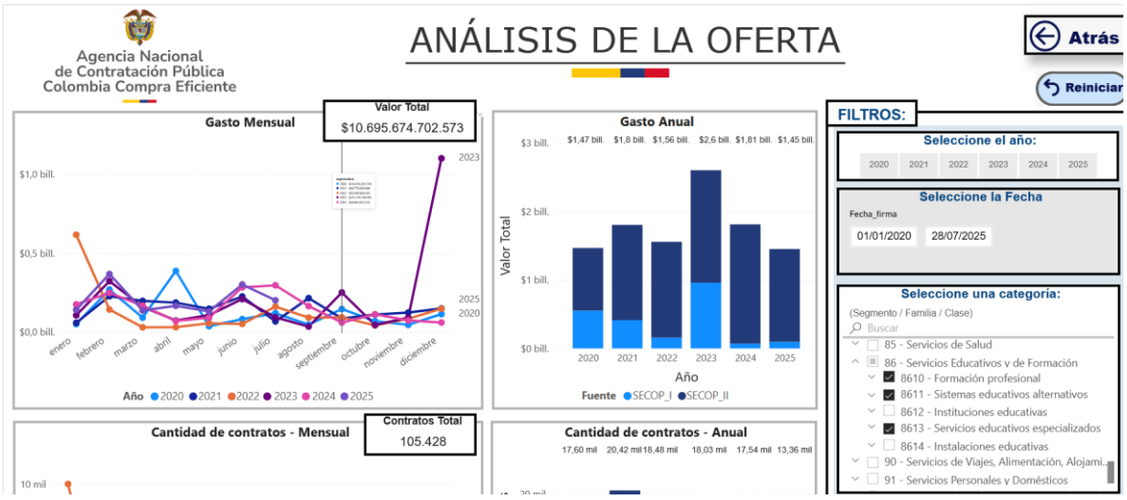
C. ESTUDIO DE LA OFERTA

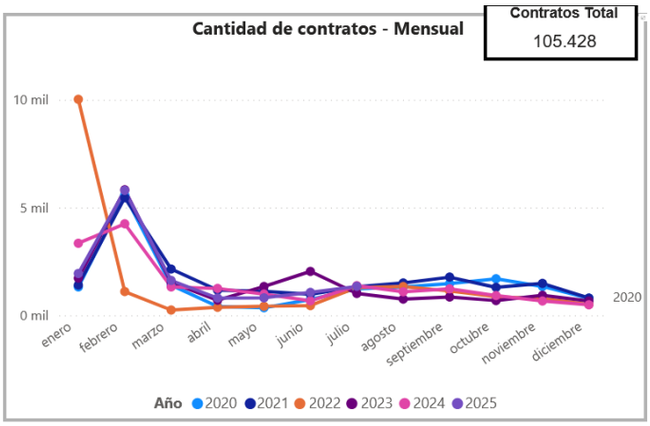
La Gobernación de Córdoba implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

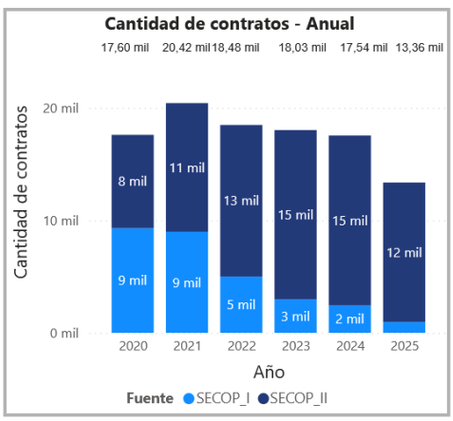
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

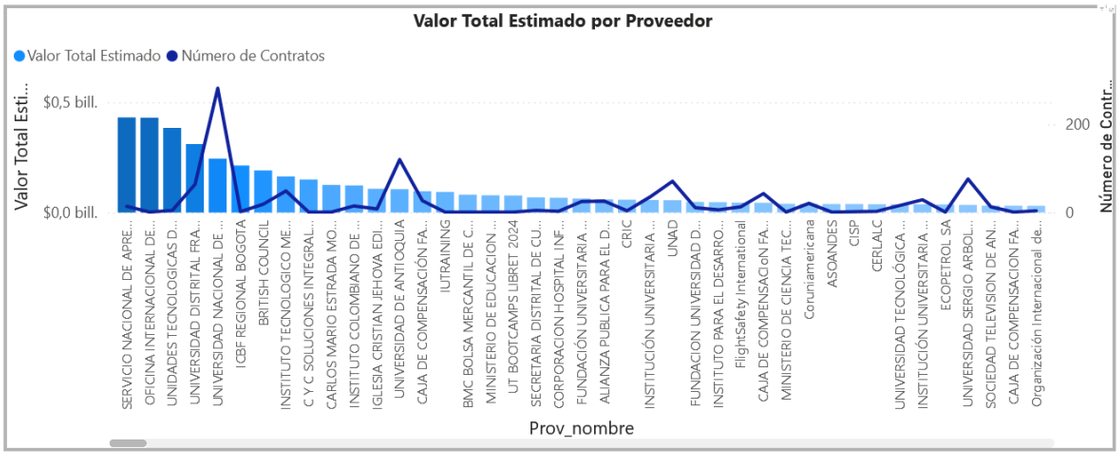
La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de oferta, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.



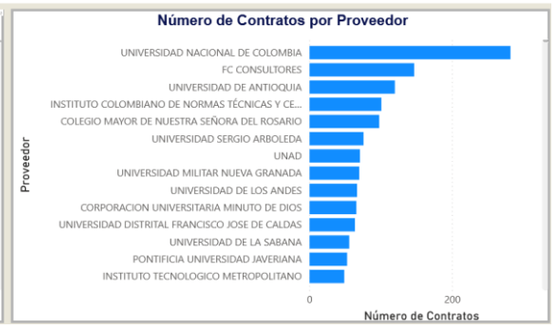


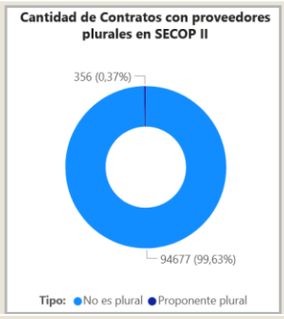


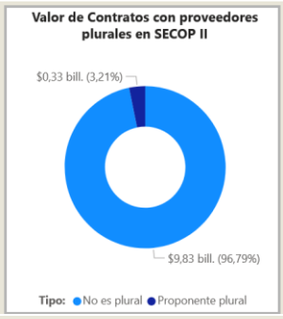
Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$10,7 bill.	45,37 mil	105,43 mil



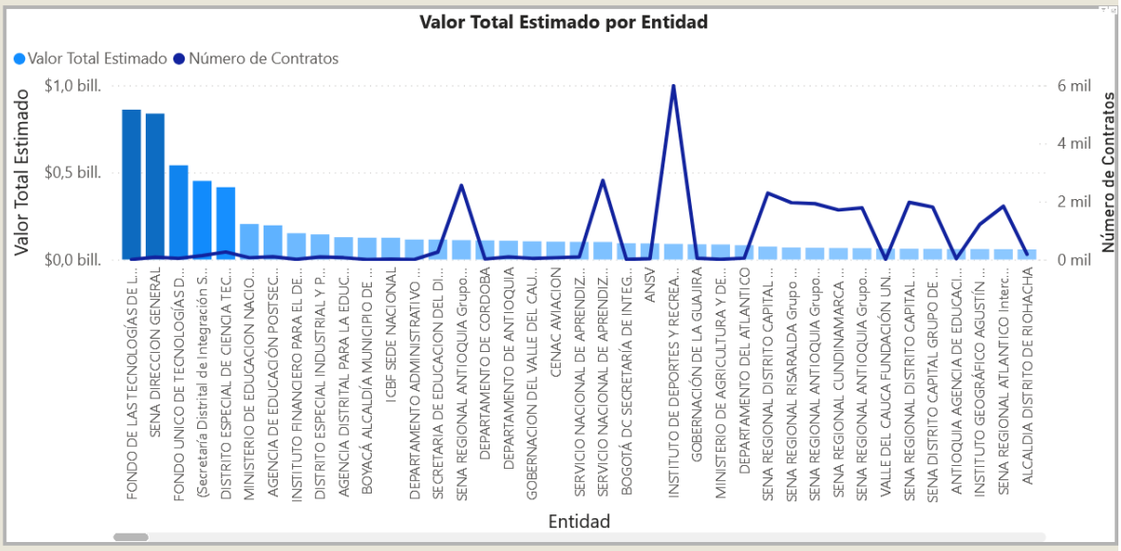












Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
8610 - Formación profesional	11582	$825.342.797.059	7,72%	13688	$973.670.005.094	9,10%	13217	$715.297.516.285	6,69%	13390
8611 - Sistemas educativos alternativos	2102	$109.990.737.903	1,03%	2290	$380.631.635.504	3,56%	1867	$365.138.243.906	3,41%	1257
8613 - Servicios educativos especializados	3916	$532.155.691.634	4,98%	4445	$450.366.514.530	4,21%	3394	$476.747.996.371	4,46%	3378
Total	**17600**	**$1.467.489.226.596**	**13,72%**	**20423**	**$1.804.668.155.128**	**16,87%**	**18478**	**$1.557.183.756.562**	**14,56%**	**18025**

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

1. ¿A quién se va a comprar?

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; la Gobernación de Córdoba debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio.

NIT	ENTIDAD
900.596.173 - 8	**SOLUCIONES DE INGENIERIA LAGIT S.A.S.**
802.017.424 - 3	**SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACION S.A.**
900058258 8	**SILCONS S.A.S.**
901.038.619 - 1	**TURPIAL INGENIERIA S.A.S.**
901.352.137 - 9	**CENTRAL DE INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S**
901359468 3	**INFORMETRICS S.A.S BIC**
901.352.333 - 6	**EDC PROYECTOS S.A.S.**
901.039.037 - 1	**INFRAESTRUCTURA TÉCNICA COLOMBIANA S.A.S.**
802.009.745 - 9	**INGENIERIA Y PROYECTOS DE CONSTRUCCION S.A.S.**
901159136	**GRUPO MOVILIDAD SEGURA S.A.S**

2. Indicadores Financieros y Organizacionales.

Los indicadores financieros son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de esta con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado. Recuperado en: https://actualicese.com/2015/02/26/definicion-de-indicadores-financieros/

La Gobernación de Córdoba para el análisis de los indicadores financieros y organizacionales contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, tomó como base la información el portal de SECOP II, se tomó una muestra aleatoria del certificado de los indicadores de capacidad financiera y organizacional y de los RUP, publicados de las siguientes empresas idóneas del objeto que la entidad pretende adelantar.

En la siguiente tabla, se relacionan los correspondientes indicadores financieros por empresa, calculados por el promedio o media aritmética, mediana, media acotada, y valores mínimos; los cuales se tomaron como base para establecer los indicadores del actual proceso.

	NIT	ENTIDAD	LIQUIDEZ (≥)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO % (≤)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (≥)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE) % (≥)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA) % (≥)
1	900.596.173 - 8	**SOLUCIONES DE INGENIERIA LAGIT S.A.S.**	26,43	4,00%	13,99	18,00%	18,00%
2	802.017.424 - 3	**SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACION S.A.**	2,07	67,00%	1,95	58,00%	18,00%
3	900058258 8	**SILCONS S.A.S.**	20,26	11,00%	32,4	2,00%	2,00%
4	901.038.619 - 1	**TURPIAL INGENIERIA S.A.S.**	1,78	57,00%	0,00	14,00%	6,00%
5	901.352.137 - 9	**CENTRAL DE INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S**	8,05	12,00%	20,78	113,00%	99,00%
6	901359468 3	**INFORMETRICS S.A.S BIC**	1,92	51,00%	INDETERMINADO	87,00%	42,00%
7	901.352.333 - 6	**EDC PROYECTOS S.A.S.**	43,68	48,00%	1709,83	54,00%	27,00%
8	901.039.037 -	**INFRAESTRUCTURA TÉCNICA**	2,98	32,00%	0,00	41,00%	27,00%

	1	**COLOMBIANA S.A.S.**					
9	802.009.745 - 9	**INGENIERIA Y PROYECTOS DE CONSTRUCCION S.A.S.**	1,23	71,00%	1,22	20,00%	5,00%
10	901159136	**GRUPO MOVILIDAD SEGURA S.A.S**	6,38	8,00%	INDETERMINADO	16,00%	15,00%
		MINIMO	**1,23**	**71,00%**	**0,00**	**2,00%**	**2,00%**
		MAXIMO	43,68	4,00%	1709,83	113,00%	99,00%
		PROMEDIO	11,48	36,10%	222,52	42,30%	25,90%
		MEDIANA	4,68	40,00%	7,97	30,50%	18,00%
		DESVIACIÓN ESTANDAR	13,51	24,54%	562,26	34,04%	26,93%
		MEDIA ACOTADA	6,94	35,17%	9,49	34,50%	18,50%

Sin perjuicio de lo anterior, y atendiendo el objeto, especialmente el valor de la cuantía del proceso que pretende la Entidad Contratar, el cual debe salvaguardar, La Gobernación de Córdoba considera que los índices financieros y de organización requeridos, son coherentes, consistentes, suficientes y objetivos respecto del objeto de contratación y su determinación se encuentran dentro de los promedios o mínimos establecidos para garantizar la correcta ejecución del objeto del contrato.

En matemáticas y estadística, **la media aritmética**, también llamada promedio o media, de un conjunto finito de números es el valor característico de una serie de datos cuantitativos, objeto de estudio que parte del principio de la esperanza matemática o valor esperado, se obtiene a partir de la suma de todos sus valores dividida entre el número de sumandos. Cuando el conjunto es una muestra aleatoria recibe el nombre de media muestral siendo uno de los principales estadísticos muéstrales.

Dados los n números $\{x_1, x_2, \ldots, x_n\}$, la **media aritmética** se define como:

$$\bar{x} = \frac{1}{n}\sum_{i=1}^{n} x_i = \frac{x_1 + x_2 + \cdots + x_n}{n}$$

La desviación estándar es la medida de dispersión más común, que indica qué tan dispersos están los datos con respecto a la media. ... El símbolo σ (sigma) se utiliza frecuentemente para representar la desviación estándar de una población, mientras que s se utiliza para representar la desviación estándar de una muestra.

La fórmula para la desviación estándar poblacional es:

$$\sigma = \sqrt{\frac{1}{N}\sum_{i=1}^{N}(x_i - \mu)^2}$$

donde N es el tamaño de la población y μ es la media aritmética de la población.

Mediana es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si el tamaño de la muestra es par, la mediana es el promedio de los dos valores centrales. Si el tamaño de la muestra es impar, la mediana corresponde al valor ubicado en la mitad de la muestra. A diferencia de la media, la mediana no es afectada por la presencia de datos atípicos. Sin embargo, al ser una medida de ubicación o posición, se recomienda que sea una variable complementaria, la cual puede brindar información útil si es comparada con la media.

Mínimo El mínimo es el valor de datos más pequeño en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entrada de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo.

Máximo El máximo es el valor de datos más grande en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entrada de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo.

Siguiendo lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, La Gobernación de Córdoba fija los siguientes indicadores como requisitos habilitantes de capacidad financiera y Organizacional de los **Mínimo** de los datos de las empresas seleccionadas.

Índice De Liquidez

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, Condición: Sí el índice de liquidez (L) es **Mayor o igual (≥ 1,23)** la propuesta se calificará HABILITADA.

Endeudamiento

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, El Índice de Endeudamiento deberá ser **menor o igual (≤ 71,00 %)** para que su propuesta sea calificada como HABILITADA.

Razón De Cobertura De Intereses

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, El resultado deberá **mayor o igual a (≥ 0,00)** veces para que su propuesta sea calificada como HABILITADO. Para el caso que el indicador "Razón de Cobertura de Intereses", arroje como resultado "indeterminado", será válido para la administración y por lo tanto será habilitado, siempre que la cuenta "gastos de intereses" sea valor cero (0).

Rentabilidad Sobre Patrimonio

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, La Rentabilidad sobre el patrimonio expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual (≥ 2,00 %)**

Rentabilidad Sobre Activos

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, La Rentabilidad sobre activos expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual (≥ 2,00 %)**

Se considera que el oferente cumple con la Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional solicitada y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Mayor (≥) 1,23
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o Menor (≤) 71,00 %
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o Mayor (≥) 0,00
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o Mayor (≥) 2,00%
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o Mayor (≥) 2,00 %

Debe tenerse en cuenta que por no existir una norma que amplié a la vigencia 2024 las medidas adoptadas en los Decretos 399 y 579 de 2021 y Decreto 1041 de 2022, aquellas personas que partir del 1° de enero de 2024 realicen la inscripción o renovación del Registro Único de Proponentes solo podrán reportar ante las Cámaras de Comercio la información contable y los estados financieros del último año fiscal. Asimismo, es menester precisar que los proponentes que a la fecha no hayan realizado la respectiva actualización podrá acreditar la capacidad financiera dentro de un Proceso de Contratación con el RUP vigente, teniendo en cuenta que allí también reposa la información correspondiente al último año fiscal.

D. ESTUDIO DEL MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado de algunos bienes y servicios, del presente estudio se realizó por revisión de precios por solicitud de cotizaciones, además se tuvo en cuenta la lista de precios de referencia 2025, en el cual se relacionan bienes y servicios logísticos que son de común utilización en los proyectos que adelantan las diferentes secretarias de la Gobernación de Córdoba. También se tomó como referencia la resolución 00005 de 19 de enero de 2024, por medio la cual se adopta la tabla de honorarios para las personas naturales que celebren contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Se requiero a los potenciales proveedores de los bienes y servicios para que remitieran la información necesaria para determinar, entre otros aspectos el valor del servicio o del bien correspondiente. Para estos efectos, se sugirió incluir en la comunicación toda aquella información pertinente del contrato a ejecutar que permita estructurar una cotización integral y ajustada a las necesidades de la entidad, así como toda aquella información relevante que incida en el precio del bien o servicio.

El valor estimado del presupuesto oficial estimado por el Departamento es la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($550.143.489 M/CTE.),** que incluye costos directos, indirectos y demás a que haya lugar.

	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE					
	REALIZACION DE CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL PARA MOTOCICLISTAS Y USUARIOS DE VEHICULOS PARTICULARES EN LA ZONA RURAL, EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA					
ACTIVIDAD No.	**CONCEPTO**	**UNIDAD**	**CANT**	**VR. UNITARIO**	**JORNADAS**	**VR. TOTAL**
1	**Actividad de sensibilización para promover el uso de elementos de seguridad activa y pasiva en la vía para motociclistas en general del Departamento de Córdoba. Se deberá impactar mínimo a 700 personas durante el desarrollo de las 30 jornadas.**	**Jornada**			**30**	**$204.281.860,00**
1,1	Profesional Especializado III - Titulo profesional en administración y titulo de postgrado en Modalidad de Maestria en Direccion o Gerencia de Proyectos, Minimo dos (2) años de experiencia profesional	Persona	1	$ 178.033	30	$5.341.000,00
1,2	Tecnico II - Titulo de formación Técnica en seguridad vial, que demuestre Mas de un (1) de experiencia laboral certificada.	Persona	1	$ 71.200	30	$2.136.000,00
1,3	Apoyo Logistico persona con formacion academica Titulo Bachiller Sin experiencia laboral o hasta un (1) año de experiencia laboral certificada.	Persona	5	$ 51.067	30	$7.660.050,00
1,4	Sonido para 100 personas para voz, espacio abierto y cerrado. Incluye cabinas activas, 750W y 2 Microfonos Inalambricos y un mixer.	Dia	1	$ 485.724	30	$14.571.720,00
1,5	Alquiler de videobeam 7000 lumens (por dia) equipo de alta resolucion.	Dia	1	$ 1.246.908	30	$37.407.240,00
1,6	Alquiler de Telon 2mx2m por dia frontal	Dia	1	$ 204.446	30	$6.133.380,00
1,7	Alquiler de Computador caracteristicas RAM 6Gb, DD 1Tera, Procesador Core i7 o superior.	Dia	2	$ 199.750	30	$11.985.000,00
1,8	Alquiler de sillas plastica sin brazo Blanca, de medidas: Largo 46,5cm Ancho 49,5cm Alto 89,0cm	Dia	150	$ 2.174	30	$9.783.000,00
1,9	Alquiler de Mesa plastica vestida de medidas: Largo 72cm; Ancho72cmx72cm	Dia	4	$ 16.200	30	$1.944.000,00
1,10	Alquiler de Carpa 4X4 Lona Blanca o Institucional	Dia	3	$ 227.229	30	$20.450.610,00
1,11	Alquiler de Planta electrica 7.500 KVA por dia	Dia	1	$ 424.242	30	$12.727.260,00
1,12	Alquiler de Punto o Extensiones Electricos	Dia	2	$ 46.858	30	$2.811.480,00
1,13	Alquiler de ventiladores industriales de pie, diametro 30cm, 280W, tres velocidades.	Dia	2	$ 111.757	30	$6.705.420,00
1,14	Estacion de Café para 100 personas (Greca)	Dia	1	$ 340.008	30	$10.200.240,00
1,15	Alquiler de vehiculo Camion para almacenamiento de equipo y elementos de logistica. Capacidad de carga: 3 Ton	Dia	1	$ 1.814.182	30	$54.425.460,00
2	**Actividad de sensibilización sobre la gestión de velocidad y seguridad vial sobre las vías nacionales del Departamento de Córdoba. Se deberá impactar mínimo a 500 personas durante el desarrollo de las 10 jornadas.**	**Jornada**			**10**	**$61.412.523,33**
2,1	Profesional Especializado III - Titulo profesional en administración y titulo de postgrado en Modalidad de Maestria en Direccion o Gerencia de Proyectos, Minimo dos (2) años de experiencia profesional	Persona	1	$ 178.033	10	$1.780.333,33
2,2	Tecnico II - Titulo de formación Técnica en seguridad vial, que demuestre Masde un (1) de experiencia laboral certificada.	Persona	1	$ 71.200	10	$712.000,00
2,3	Apoyo Logistico persona con formacion academica Titulo Bachiller Sin experiencia laboral o hasta un (1) año de experiencia laboral certificada.	Persona	5	$ 51.067	10	$2.553.350,00
2,4	Sonido para 100 personas para voz, espacio abierto y cerrado. Incluye cabinas activas, 750W y 2 Microfonos Inalambricos y	Dia	1	$ 485.724	10	$4.857.240,00

	un mixer.					
2,5	Alquiler de videobeam 7000 lumens (por dia) equipo de alta resolucion.	Dia	1	$ 1.246.908	10	$12.469.080,00
2,6	Alquiler de Telon 2mx2m por dia frontal	Dia	1	$ 204.446	10	$2.044.460,00
2,7	Alquiler de Computador caracteristicas RAM 6Gb, DD 1Tera, Procesador Core i7 o superior.	Dia	2	$ 199.750	10	$3.995.000,00
2,8	Alquiler de sillas plastica sin brazo Blanca, de medidas: Largo 46,5cm Ancho 49,5cm Alto 89,0cm	Dia	50	$ 2.174	10	$1.087.000,00
2,9	Alquiler de Mesa plastica vestida de medidas: Largo 72cm; Ancho72cmx72cm	Dia	4	$ 16.200	10	$648.000,00
2,10	Alquiler de Carpa 4X4 Lona Blanca o Institucional	Dia	2	$ 227.229	10	$4.544.580,00
2,11	Alquiler de Planta electrica 7.500 KVA por dia	Dia	1	$ 424.242	10	$4.242.420,00
2,12	Alquiler de Punto o Extensiones Electricos	Dia	2	$ 46.858	10	$937.160,00
2,13	Estacion de Café para 100 personas (Greca)	Dia	1	$ 340.008	10	$3.400.080,00
2,14	Alquiler de vehiculo Camion para almacenamiento de equipo y elementos de logistica. Capacidad de carga: 3 Ton	Dia	1	$ 1.814.182	10	$18.141.820,00
3	**Actividad publicitaria enfocada a la prevención y seguridad vial que impacte a todas las personas para acatar las normas y señales de tránsito e incentivarlos a las buenas conductas en la vía, a través de distintos elementos que generen un cambio de conductas de manejo. El contenido y diseño de las distintas piezas deberá ser concertado y aprobado por el supervisor.**					**$284.449.106,00**
3,1	Cascos de protección para usuarios de motocicletas para adultos talla variada con Certificación DOT, con diseño inspirado en el escudo de la Gobernación de Córdoba y logo del Departamento de Córdoba.	Und	735	$ 374.850	N/A	$275.514.750,00
3,2	Kit de carretera basico que incluye: Un Extintor, Dos señales tipo Triangulo, Dos tacos, una caja herramientas basicas, u n botiquin y una linterna.	Und	51	$ 164.900	N/A	$8.409.900,00
3,3	Elaboración de camiseta Tipo Polo con Logo, para el equipo de trabajo. Una (2) Camiseta x Persona para personal de logística y profesionales que ejecutarán el proyecto.	Und	8	$ 65.557	N/A	$524.456,00
	VALOR TOTAL					**$550.143.489**

En ningún caso el valor de la propuesta podrá exceder el valor del presupuesto oficial, de lo contrario la propuesta será rechazada.

El presupuesto oficial del proceso se realizó teniendo en cuenta los componentes, ítems, actividades y cantidades requeridas para la ejecución de las obras.

En cumplimiento de lo establecido en la ley 80 del 1993. La ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se elaboró un presupuesto oficial de obra de acuerdo con los precios y condiciones del mercado y a las necesidades propias en el desarrollo de las actividades requeridas, de igual manera, se determinó el presupuesto oficial para este proceso de selección luego de un análisis detallado de todas las actividades a ejecutar y los APU.

El presupuesto oficial se encuentra adjunto y hace parte integral del presente estudio, junto con los APU.

Para el cálculo del valor estimado del contrato de los productos y servicios del objeto del presente proyecto, se tuvo en cuenta precios del mercado para obtener el valor, para ello, empresas presentaron listados de precios unitarios; una vez verificados y clasificados dichos valores se tomó el **valor promedio**, teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad. La definición de los factores de verificación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector GEES – versión 2 emitida por Colombia Compra Eficiente el 24 de junio de 2022, se procede a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación de este.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO						
				SER EMPRESARIAL EVENTOS	JULIAN DARIO ARBELAEZ MUÑOZ	KAWAMOTO	INGENIERIA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	COOTRASEC	GRUPO EMPRESARIAL MP SAS	PROMEDIO
1	Alquiler de vehículo camión para almacenamiento de equipo y elementos de logística. Capacidad de carga: 3 toneladas	DIA	1	2.040.000				2.102.546	1.300.000	1.814.182
2	Kit de carretera básico	UND	1		164.100	155.000	175.600			164.900
3	Cascos de protección motociclilsta	UND	1		375.000	358.000	391.500			374.833

REINALDO MARTÍNEZ TORRES
SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE CÓRDOBA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

PROYECTÓ Y ELABORO ANÁLISIS DEL SECTOR
Nombre: Rafael Mercado Flórez.
Cargo: Profesional en Finanzas, Esp. Alta Gerencia. – Contratista DAC
Firma:

REVISÓ
Nombre: Andrea Sibaja Sibaja
Cargo: Contadora, Esp. Gerencia Financiera. – Contratista DAC
Firma: